



**DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO**

**FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL**

SANTA CRUZ, ABRIL DE 1984

## I N D I C E

PRESENTACION .....	5
1.- AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ, DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA .....	7
— Objetivos	
— Organización	
2.- SISTEMA FINANCIERO NACIONAL .....	8
— Líneas de refinanciamiento del Banco Central de Bolivia	
— Nuevos Programas de Refinanciamiento	
3.- ANALISIS GLOBAL REGIONAL .....	37
— Comportamiento de las Líneas de Refinanciamiento del Banco Central de Bolivia en 1983	
— Participación de las Líneas de Refinanciamiento en el 1er. Trimestre de 1.984	
— Campaña agrícola 1982 — 1983	
4.- ANALISIS SECTORIAL .....	81
— Análisis del Sector Agropecuario	
— Análisis del Sector Industrial	

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
OFICINA NACIONAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

**PERSONAL SUPERIOR**

GERENTE OF. SANTA CRUZ      Lic. RAUL TOVAR PIEROLA  
SUB GERENTE STA. CRUZ      Lic. RENE ORELLANA  
SUB GERENTE STA. CRUZ a.i.      Lic. RAUL JUSTINIANO

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
SANTA CRUZ**

JEFE DEPARTAMENTO      Sr. MARIO MICHEL HUERTA

**UNIDAD TECNICA**

Lic. JUAN CARLOS PEREDO P.  
Ing. JAIME FAJERSTEIN M.  
Ing. ROLANDO REAN.  
Ing. ELIO MOJICA L.  
Ing. JACK AITKEN S.  
Lic. JORGE TOMELITCH Z.  
Lic. MARIA EUGENIA P. DE OTERO  
Lic. REYNALDO ESPEJO V.  
Lic. ALBERTO GUERRERO M.  
Lic. RUTH DE GARCIA  
Dr. GUIDO BANUS P.  
Dr. MANFREDO MORENO CH.  
Dr. FILEMON VALLEJOS R.

## P R E S E N T A C I O N

*El Banco Central de Bolivia, Regional de Santa Cruz de la Sierra, tiene el agrado de poner a disposición de las instituciones públicas y privadas, la presente Revista informativa que analiza el resultado de la experiencia obtenida durante la realización de los diferentes programas ejecutados en la gestión 1.983 en relación a los sectores: Industrial, vivienda, turismo, artesanal y educación y la campaña agrícola 1983 – 1984.*

*Para cada uno de ellos se hace un análisis regional de las Líneas de Refinanciamiento que ofrece el Banco Central de Bolivia y de su comportamiento poniendo mayor énfasis en el sector agropecuario, convirtiéndose así en un instrumento real y práctico de consulta y conocimiento del esfuerzo financiero que el País efectúa para conseguir una verdadera reactivación económica regional.*

*Si la problemática agrícola nacional es compleja, ella se refleja fielmente en el área regional de Santa Cruz, donde la diversidad de cultivos y la variación del tamaño de las inversiones, la convierten en difícil; añadiéndose a ello las tremendas variaciones en los ciclos pluviométricos con sus consecuencias en los índices promedios de producción, que el país entero, especialmente Santa Cruz ha sufrido durante los últimos años.*

*Sin embargo, no todo es negativo, el espíritu que anima a los programadores y especialmente a los ejecutores (llámense éstos pequeños, medianos o grandes agricultores y ganaderos) en la revitalización del sector, es digno del mayor elogio.*

*El trabajo en equipo interinstitucional que está caracterizando a Santa Cruz, es también ejemplo para todo el País.*

*Si existe desequilibrio financiero y climático, altas tasas de inflación y escasez aguda de alimentos, estos factores negativos se enfrentan con la férrea voluntad de vencer, con el sacrificio realizado ya y la clara visión del futuro que anima a cada uno y a todos los que están en el quehacer agropecuario.*

*El presente trabajo ha sido efectuado por el Departamento de Desarrollo de esta Sucursal y al entregarlo a consideración del público, estamos seguros de haber cumplido una labor útil, aunque necesariamente resumida que puede contribuir eficazmente al análisis del comportamiento de las Líneas de Refinanciamiento y a la reactivación del sector agropecuario y de los otros sectores considerados, a fin de coadyuvar a la toma de decisiones de inversión del sector productivo regional.*

NOTA.— La presente publicación no compromete la política del Banco Central de Bolivia; constituye una información Técnica dirigida a sectores interesados.

## **J.- AGENCIA REGIONAL DE SANTA CRUZ DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

### **OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANICA.-**

El establecimiento de la Sucursal del Banco Central de Bolivia de la ciudad de Santa Cruz fue autorizado mediante Resolución del Ministerio de Finanzas No. 11601, en fecha 19 de Septiembre de 1.974 a fin de coadyuvar a la satisfacción de las necesidades del financiamiento para el desarrollo económico, del departamento, orientando la aplicación de los recursos hacia aquellas actividades productivas, en concordancia a las políticas trazadas por el Directorio. En fecha 20 de Junio de 1.979 mediante Resolución de Directorio No. 286/79 se crea la Sucursal y es en fecha 7 de Noviembre del mismo año que inicia sus actividades.

Se constituyó por tanto, en Sucursal, en respuesta a requerimientos de que el propio Banco Central administre entre otras las transacciones fiscales en la región, además considere y resuelva las solicitudes de financiamiento de los Bancos del Sistema, agilice las operaciones para la concesión de créditos y solicitudes de venta de divisas, registre el valor de las exportaciones departamentales exigiendo el cumplimiento de entrega de divisas y ejerza permanentemente una fiscalización bancaria.

Para el cumplimiento eficaz de los objetivos y eficiente desarrollo de las diferentes actividades la estructura orgánica actual es la siguiente:

**GERENCIA**

**SUBGERENCIA**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO**

**DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR**

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS REGIONALES**

## 2.— SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

### IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

El Sistema Financiero es aquel marco institucional que facilita la intermediación entre ahorradores e inversores. La estructura financiera se encuentra estrechamente relacionada con el grado de desarrollo económico, por lo que a medida que la actividad económica se incrementa, la organización financiera tiende a ser más compleja y especializada. Por el contrario, al mantenerse una estructura financiera inadecuada, se obstaculiza el desarrollo económico de la nación. (1).

El Sistema Financiero contribuye al desarrollo económico al proporcionar el marco institucional para la movilización del ahorro de la comunidad y facilitar el financiamiento de la formación de capital, ya que a través de la intermediación financiera se logra la transferencia de ingresos de los sectores superavitarios de la economía hacia aquellos que requieren fondos para su inversión en las diversas ramas de la producción.

Su eficacia radica en la reorientación que hace de los recursos captados hacia sectores básicos en el proceso de desarrollo económico, ya sea a través del proceso normal de asignación o bien utilizando la política económica en aquellos casos en que se juzgue necesario, pues si se dejase al sistema libre de controles, no siempre se haría la utilización más aconsejable de los recursos. Además, el mecanismo financiero influye sobre la productividad de la mano de obra y del capital, y facilita el proceso productivo y la corriente de bienes entre productores y consumidores.

La formación de **pasivos financieros productivos**, y la acción de una política económica coherente, sólo tiene lugar donde existe un sistema financiero bien estructurado que permita determinar su influencia como intermediario entre el AHORRO y la INVERSION.

---

(1) Leopoldo Solíz M. El sistema Financiero Mexicano en 1980 Técnicas Financieras Pág. 47 Sep.—  
Oct. 1969 CEMLA.

Los pasivos financieros son la fuente del crédito y pueden constituir un caudal inagotable del crédito productivo cuando surge una política económica agresiva y bien elaborada; a la vez, dado el hecho de que el crédito tiene un factor que lo "multiplica", éste se constituye en la fuente la "base monetaria", pero es el uso del crédito en la reasignación que hace el Sistema Financiero el que determina si el factor multiplicador es o no productivo.

Frecuentemente se afirma (en los países subdesarrollados) que el crédito al comercio y al consumo en general, es improductivo, esto se debe a una irracionalidad de las políticas monetaria y fiscal que tienen que compatibilizar la **recesión** y la **inflación** a la vez, y por lo tanto no concuerdan en el uso adecuado de los recursos financieros, de ahí que sea también frecuente en nuestro medio utilizar el término: **Recursos escasos**; como un **obstáculo** para el desenvolvimiento más dinámico de la economía, sin embargo, al utilizar este término sólo se busca ventajas meramente enunciativas, que constituyen un disfraz que encubre muchos problemas, pero no resuelve nada: lo paradójico del caso es, que en Bolivia, como en muchos países "SUBDESARROLLADOS" se mantienen cuantiosos **recursos ociosos**, que han venido obstaculizando las diferentes políticas económicas ó que han ocasionado un caos en la economía boliviana. Lo paradójico está: en tener y no tener a la vez, o lo que es igual en no saber hacer lo que **debe** hacerse cuando tiene lugar un exceso de recursos financieros.

Todos sabemos que la riqueza del país consiste en sus recursos: su **población**, sus riquezas naturales y su existencia de bienes. El manejo de ellos constituye un problema intrincado y difícil porque los recursos son **limitados** frente a las ilimitadas necesidades humanas, pero tales recursos **constituyen** la corriente real de la economía y es **necesaria** una corriente **monetaria** que haga viable el flujo entre productores y consumidores; por lo que, a medida que crece la producción, crece también la cantidad de dinero; **es así** que al comparar las estructuras financieras entre países que se encuentran en distintas etapas de crecimiento económico, es posible observar **entre** ellos marcadas diferencias. Así, en tanto que en los países industrializados la relación entre los PASIVOS FINANCIEROS Y EL INGRESO NACIONAL fluctúa entre los niveles del 50 y 161 por ciento, aproxi-

madamente, en aquellos con un bajo nivel de desarrollo, como Bolivia, esta relación es un poco menor del 20 o/o.

Con base en este indicador, orientado a evaluar la importancia del Sistema Financiero en la economía, se puede afirmar que en aquellos países en los que existe un bajo coeficiente financiero, el ingreso por habitante tiende a ser reducido. (2).

El Sistema Financiero Boliviano es el conjunto de normas, personas, instituciones, material y recursos financieros con características especiales que se estructuran para satisfacer de la mejor manera posible un objetivo determinado.

En tal sentido, forman el Sistema Financiero Boliviano en el contexto macroeconómico nacional, el conjunto de instituciones, organismos tales como, la banca, las entidades financieras, las compañías de seguro, las instituciones de ahorro y crédito en general, y todas las personas jurídicas públicas o privadas, que median entre la oferta y demanda de recursos financieros.

Son también parte de este universo, las instituciones financieras auxiliares, tales como los almacenes generales de depósito, las bolsas de valores, las cámaras de compensación, las casas de cambio y finalmente las personas naturales y jurídicas que actúan habitualmente otorgando crédito o realizando operaciones con valores.

## COMPONENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

### **Mercado Monetario**

El Mercado Monetario Boliviano, comprende la oferta y demanda de fondos de corto plazo. Es una función esencial de la banca comercial y

---

(2) Leopoldo Solís M. Técnicas Financieras Sep—Oct. Pág. 48 CEMLA 1969, Cite a J.G. Gurley y E.S. Shaw "Financial Structure and Economic Development" "Economic Development and Cultural Change. Abril 1967 Pág. 258.

se asocia fundamentalmente con el manejo de depósitos girables por cheques y con las operaciones de crédito para mantenimiento de las empresas agrícolas, comerciales e industriales.

Dentro de términos prácticos, los plazos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones del mercado monetario no exceden de un año, incluyendo el descuento de letras de cambio (implícito en la propia Ley); por consiguiente, este mercado moviliza fondos de corto plazo mediante la transferencia de especies monetarias, (monedas y billetes) así como documentos representativos de obligaciones (deudas) de "corto Plazo" (3). Forman el Mercado Monetario Boliviano 23 bancos comerciales: 7 extranjeros y 13 bancos nacionales; además del Banco Hipotecario Nacional en su Departamento Comercial y el Banco del Estado en el área de la misma especie, tanto el Banco Agrícola como el Banco Minero tienen departamentos comerciales para los sectores que controlan, respectivamente.

La siguiente es la conformación del Mercado Monetario Boliviano:

### **1.— Bancos Comerciales Extranjeros**

Banco de la Nación Argentina  
Banco Do Brasil  
City Bank  
Banco Popular del Perú  
Banco Of América  
Banco de Boston  
Banco Real

### **2.— Bancos Comerciales Nacionales**

Banco Boliviano Americano  
Banco de Crédito Oruro  
Banco Nacional de Bolivia  
Banco Hipotecario Nacional  
B Banco Industrial y Ganadero del Beni

---

(3) ANTONIO PALACIOS Programa de Enseñanzas Técnicas sobre Financiamiento del Desarrollo Económico Mayo Septiembre. 1969, Banca Central y Política Monetaria Mayo Septiembre 1970 CEMLA, México.

Banco de Potosí  
Banco Mercantil  
Banco de La Paz  
Banco de Cochabamba  
Banco del Estado  
Banco de Santa Cruz de la Sierra  
Banco de la Unión  
Banco del Progreso Nacional  
Banco de la Vivienda  
Banco Industrial  
Banco Agrícola de Bolivia

### **3.— Otras Instituciones**

Caja de Ahorro y Crédito Popular

### **4.— Mercado de Capitales**

El Mercado de Capitales Boliviano, comprende la oferta y demanda de recursos de mediano y de largo plazo. especialmente con fines de inversión. Sin embargo, también está bastante generalizada la aceptación de que el mercado de capitales también proporciona fondos para la operación de las empresas y que dentro de los términos contables se conoce como capital de trabajo para distinguirlo del capital de inversión.

En una u otra forma, el mercado de capital, tiene como función primordial proporcionar los fondos necesarios para el financiamiento de las actividades productivas y de inversión de la economía. La evolución de este mercado se ha logrado especialmente con la participación de las instituciones conocidas como banca de inversión y bancos de fomento; la función de este tipo de banca, consiste en actuar de intermediarios financieros entre los ahorrantes y los inversionistas y muchas veces su función se extiende hasta su actuación como coordinadora entre diferentes bancos e instituciones de diferente naturaleza, para lograr la transferencia y la congregación de diferentes fondos. Comprende el Mercado de Capitales las siguientes instituciones.

### **1.— Bancos de Fomento estatales.**

**Banco del Estado**  
**Banco Minero**  
**Banco Agrícola**  
**Banco de la Vivienda**

### **2.— Banco de Desarrollo Privados**

**Bancos Comerciales (Con Deptos. de Desarrollo)**  
**Banco de Financiamiento Industrial**  
**Banco Industrial**  
**Banco de Inversión Boliviano**

### **3.— Otras Instituciones**

**Cajas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**  
**(Sistema A y P)**  
**Compañías de Seguro**  
**Almacenes Generales de Depósito**  
**Bancos Comerciales en sus departamentos de Caja de Ahorros**  
**y Depósitos a tiempo.**

También los Bancos Comerciales han ampliado sus actividades creando el Departamento de Desarrollo; entrando en funciones propias del FINANCIAMIENTO para el DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL por lo cual debe considerarse en este sector a los Bancos Comerciales mencionados en el mercado Monetario.

### **Mercado de Valores.**

Si bien en la práctica este mercado no opera en Bolivia su necesidad para el manejo instrumental de política monetaria y fiscal es muy importante, ya que es un mecanismo creado para facilitar la oferta y demanda de títulos representativos de un capital y de deudores o inversiones financieras. Por consiguiente, el mercado de valores es en sí un importante auxiliar tanto para el mercado monetario como para el mercado de capitales. Esta úl-

tima explicación obedece especialmente al hecho de que entre los valores se encuentran documentos o papeles que representan propiedades de **capital**, así como también obligaciones a mediano y corto plazo, transferible **dentro** del público inversionista en el sector financiero. El vehículo más **importante** en el desarrollo de esta actividad, es la banca de inversión, **constituida** no solamente por las instituciones que captan e invierten los ahorros, sino también por un grupo de intermediarios que facilitan estas operaciones, incluyendo en ellas a las bolsas de valores y sus mecanismos auxiliares.

### **Mercado Financiero.**

El Mercado Financiero, comprende la oferta y demanda de fondos y de valores de toda clase, es decir tanto de corto como de largo plazo.

Por consiguiente, el Mercado Financiero, cubre cada uno de los mercados enumerados anteriormente (incluso el de valores que no está registrado oficialmente) y además las operaciones que hacen fuera de las instituciones bancarias.

No nos extraña por lo tanto, que bajo este título queden incluidas hasta las operaciones de usura.

El Sistema Financiero Boliviano es el instrumento clave de la reactivación de la economía, es a través de este canal que el Banco Central ha colocado los recursos para el financiamiento del Desarrollo Económico, **cuyos** componentes sectoriales, montos y usos se explican en la presente **re- vista**.

## LÍNEAS DE REFINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

### FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO.—

Creado mediante D.S. 07911 de fecha 01-02-84 en base de los recursos provenientes del pago de amortizaciones e intereses de los préstamos 511-L-014 y 511-L-029 y 032 otorgados por USAID/B a COMIBOL y ENDE. Su objetivo principal es el apoyo financiero a sectores productivos del país razón por la cual atiende requerimientos de los sectores agrícola , industrial y artesanal.

### FONDO DE REFINANCIAMIENTO INDUSTRIAL FRI.—

Creado por DS 10595 de 24-11-72 mediante préstamo 511-L-043 otorgado por el gobierno EE.UU. a través de USAID/B al gobierno de Bolivia por \$us. 7.000.000 y aporte del Banco Central de Bolivia \$us. 1.000.000.—

Su objetivo es lograr el incremento de bienes producidos en el país que sustituyan a similares importados y además fomentar la producción exportable mediante la creación, ampliación y modernización de empresas industriales.

### FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGRICOLA 1 (FRA I).—

Creado por DS 10121 de fecha 02-02-72 mediante préstamo 511-L-042 concedido por el gobierno de los EE.UU. a través de USAID/B al gobierno de Bolivia por \$us. 7.250.000.—

Estos recursos están dirigidos al incremento de la producción **agropecuaria** nacional; los destinatarios son agricultores, cooperativas, **agrupaciones y empresas medianas**.

## **FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGRICOLA 2 (FRA II).**

Instituido mediante DS 12379 de fecha 23-04-75 a través del **préstamo** 511-T-052 concedido por el gobierno de EE.UU. por intermedio de USAID/B al gobierno de Bolivia por \$us. 8.000.000.— con aporte del Banco Central de Bolivia de \$us. 3.000.000.— con un total de \$us. 11.000.000.—

Son recursos destinados al financiamiento del sector agropecuario, en la **búsqueda** de mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores y/o campesinos promoviendo exclusivamente la producción de elementos básicos de la alimentación del pueblo boliviano.

## **FONDO DE REFINANCIAMIENTO DE AGROEMPRESAS Y ARTESANIAS A & A.—**

Creado mediante DS 15282 de fecha 30/01/78 mediante préstamo 511-T-060 otorgado por el gobierno de los EE.UU. al gobierno de Bolivia, en el monto de \$us. 6.200.000.— Esta línea provee un paquete integral de financiamiento y asistencia técnica a proyectos de agroempresas y artesanía en el área rural.

El objetivo del fondo es **promover** las actividades de artesanía y agroempresa que beneficie al artesano y pequeño agricultor.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA GANADERO  
BID/BCB CONVENIOS DE PRESTAMOS Nros. 35/IC-BO y 549/SF-BO**

Originado mediante la suscripción de contratos en 1.978 entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto total de \$us. 8.000.000.

El objetivo del financiamiento es cooperar en la ejecución de proyectos de desarrollo ganaderos a llevarse a cabo en el departamento de Santa Cruz y en las provincias orientales de los departamentos de Chuquisaca y Tarija.

A fines del año 1980 la administración de este programa de crédito fue transferida a nuestra Agencia Regional Santa Cruz, donde en el escaso lapso de 10 meses fueron comprometidos los recursos en un 107,7o/o en el Préstamo 35-IC (Medianos Ganaderos) y en un 97,6o/o en el Préstamo 549-SF (Pequeños Ganaderos) el excedente ha sido cubierto por el B.C.B. con su aporte local.

La finalidad de este crédito es el repoblamiento ganadero, implantación de pasturas, adquisición de maquinaria, construcción de alambradas, etc. Para el cumplimiento de este objetivo destina recursos tanto para Inversiones Fijas cuanto para adquisición de animales.

Los fondos necesarios para el cumplimiento del programa de crédito han sido cubiertos de la siguiente manera:

**Crédito a Ganaderos Medianos**

Aporte BID \$us.	2.700.000.-
Aporte BCB \$us.	1.100.000.-
Aporte ICIS \$us.	200.000.-
	<hr/>
	4.000.000.-
	<hr/>

**Crédito a Ganaderos Pequeños**

	3.200.000.-
	600.000.-
	200.000.-
	<hr/>
	4.000.000.-
	<hr/>

Pese a los esfuerzos de nuestra Institución por comprometer la totalidad de los recursos se ha tenido que revertir en Septiembre/81, fecha límite de colocación de recursos establecidos en el Contrato de Préstamo BID/BCB, \$us. 78.200.- por falta de interés de los prestatarios en utilizar

los fondos de esta línea de Crédito, quedando los siguientes Balances Ajustados de los Aportes del BID:

## REFINANCIAMIENTO GANADERO BID/BCB

### BALANCE AJUSTADO

(En Dólares Americanos)

CATEGORIAS	PRESTAMO 35-IC	PRESTAMO 549-SF
<b>1.- Inversiones Fijas</b>	716.300.-	1.205.400.-
1.1. I.F. (Dir.)	666.300.-	694.200.-
1.2. I.F. (Ind.)	50.000.-	50.000.-
1.3. I.F. (L.L.)		461.200.-
<b>2.- Adquisición Animales</b>	1.927.100.-	1.769.000.-
2.1. Adq. An. (Dir.)		689.000.-
2.2. Adq. An. (L.L.)		1.080.000.-
<b>4.- Asistencia Técnica</b>		100.000.-
4.1. Ast. Téc. (Dir.)		65.000.-
4.1. Ast. Téc. (L.L.)		35.000.-
<b>5.- Equipos Supervisión</b>		45.000.-
<b>6.- Inspección y Vigilancia</b>	27.000.-	32.000.-
6.1. insp. Vig. (Dir.)		16.000.-
6.2. Insp. Vig. (L.L.)		16.000.-
<b>APORTE BID</b>	2.670.400.-	3.151.400.-
<b>APORTE BCB</b>	1.100.000.-	600.000.-
<b>APORTE ICIS</b>	200.000	200.000.-
	3.970.400.-	3.951.400.-

### COMENTARIO

De un total de \$us. 7.559.113.42 comprometidos por los subprestarios en las categorías de Inversiones Fijas y Adquisición Animales, se deta-

**NOTA:** La categoría No. 3 Capital de Trabajo, corresponde al aporte de las ICIS.

Ha a continuación una relación de los préstamos otorgados por Categorías y monedas, así mismo los préstamos otorgados mediante los distintos Bancos del Sistema y su distribución geográfica:

**CREDITO GANADERO BID / BCB**  
**MONTOS APROBADOS POR CATEGORIAS Y MONEDAS**

**PRESTAMO 35 – IC**  
**(En dólares)**

A P O R T E    B I D		A P O R T E    B C B	
Costo Externo \$us.		Costo Local \$us.	
Inversiones Fijas	Adq. Animales	Inversiones Fijas	Adq. Animales
7.16.310.08	1.927.016.85	1.157.853.04	264.432.82

**PRESTAMO 549 – SF**

A P O R T E		B I D		A P O R T E
Costo Externo		Costo Local		BCB
Inversiones Fijas	Adq. Animales	Inversiones Fijas	Adq. Animales	Inversiones Fijas
744.173.81	689.004.49	461.250.51	1.080.146.88	518.924.94

**DISTRIBUCION POR BANCOS**  
(En dólares)

BANCOS	Mediano Ganadero 35—IC Pequeño Ganadero 549—SF			
	No.	Monto aprobados	No.	Montos aproba.
Bco. Agrícola	121	2.421.668.87	242	2.442.445.96
Bco. Nacional	2	61.607.51	3	73.092.62
Bco. Créd. Oruro	2	42.976.46	8	286.617.70
Bco. Santa Cruz	20	770.913.90	6	207.445.94
Bco. Cochabamba	5	218.023.25	1	27.131.78
Bco. Big. Beni	13	526.595.79	12	377.350.07
Bco. Mercantil	1	23.827.01	2	79.416.56
<b>TOTALES</b>	<b>164</b>	<b>4.065.612.79</b>	<b>274</b>	<b>3.493.500.63</b>

**DISTRIBUCION POR ZONAS GEOGRAFICAS**

DPTOS.	Mediano Ganadero 35—IC Pequeño Ganadero 549—SF			
	No.	Monto aprobado	No.	Monto aprobado
Santa Cruz	123	3.495.947.32	134	2.161.997.08
Tarija	38	490.208.11	135	1.258.092.69
Chuquisaca.	3	79.457.36	5	73.410.86
<b>TOTALES</b>	<b>164</b>	<b>4.065.612.79</b>	<b>274</b>	<b>3.493.500.63</b>

Originalmente los créditos concedidos mediante esta línea de refinanciamiento fueron aprobados con cláusula de mantenimiento de valor con relación al dólar americano y con tasa de intereses de:

Para ganadero Mediano 14o/o (9o/o BCB 5o/o ICI)  
Para ganadero Pequeño 12o/o (7o/o BCB 5o/o ICI)

En fecha 14/07/82 según acuerdo firmado entre los representantes de los Ministerios de Finanzas, Secretaría de la Presidencia de la República Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Planeamiento, Industria y Comercio y representantes de FEGASACRUZ se anuló la cláusula de mantenimiento de valor con la relación de \$US. a 44 \$b. creándose la cláusula de Indexación con relación al kilo gancho de carne partiendo de la base de \$b. 90 el Kgr. e incrementándose los intereses en ambos casos al 18o/o (13o/o BCB y 5o/o ICI).

A partir del 15 de Agosto de 1.983 y según resolución de Directorio del BCB No. 173/83 se anula la cláusula de Indexación incrementándose los intereses a:

Para Mediano Ganadero 55o/o anual (43o/o BCB 12o/o ICI)

Para Pequeño Ganadero 48o/o anual (36o/o BCB 12o/o ICI)

Actualmente los créditos concedidos mediante esta línea de crédito, son amortizados por los subprestatarios en pesos bolivianos, pero se mantienen los pagos realizados por el BCB al BID en la moneda que fueron desembolsados en cuanto a intereses y amortizaciones de capital, los pagos se efectúan en pesos bolivianos, dólares americanos, marcos alemanes, francos suizos y yens japoneses.

## FONDO DE REFINANCIAMIENTO GANADERO (RECUPERACIONES)

Este fondo fue organizado en base a los recursos provenientes al pago de amortizaciones de los Convenios de préstamos Nros. 35—IC—BO y 549—SF—BO y deben ser utilizados para el financiamiento de nuevos proyectos bajo las regulaciones del reglamento de los convenios.

## **LINEA DE REFINANCIAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS FONDODE REFINANCIAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS, INDUS- TRIA , AGRICULTURA Y SERVICIOS.—**

Mediante DS 9208 de fecha 07/05/70 que autoriza al Banco Central de Bolivia crear un fondo de refinanciamiento de hasta \$b.50.000.000. Se inicia el refinanciamiento con recursos propios, para los sectores industria, agricultura, servicios y construcciones.

Posteriormente mediante DS.9924 de fecha 23/09/75 se incrementó el fondo, hasta alcanzar el monto de \$b. 70.000.000.—

Tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo mediante la concesión de préstamos a los diferentes sectores canalizados a través de las instituciones del Sistema Bancario

## **FONDODE REFINANCIAMIENTO DE CONSTRUCCIONES**

Creada por Resolución de Directorio Nro. 3208 de fecha 01/02/74 con un fondo original de \$b. 100.000.000 con recursos propios del Banco Central. Fue disminuido a \$b. 6.000.000 con el fin de incrementar los recursos del Programa de Refinanciamiento Agrícola FRA. Posteriormente , se incrementó hasta llegar a \$b. 220.000.000 en el año 1978.

Los objetivos para la creación de esta línea fueron los de fomentar la actividad de la construcción de viviendas contribuyendo a la solución del gran déficit habitacional que existe en el país, especialmente en sectores de menores ingresos.

## **FONDODE REFINANCIAMIENTO ARTESANAL.—**

Esta línea fue creada mediante Resolución de Directorio de fecha 03/05/74, con un fondo de \$b. 30.000.000 con recursos propios del Banco

Central de Bolivia, posteriormente fue incrementado con \$b. 24.000.000 hasta **totalizar \$b. 54.000.000** en el año 1.981.

Su destino exclusivo es el financiamiento de proyectos artesanales, con **objeto** de mejorar los niveles de producción, creación de nuevas fuentes de **trabajo** y formación de mano de obra semiespecializada.

#### FONDO DE REFINANCIAMIENTO "TURISMO": HOTELES — PEÑAS RESTAURANTES.—

La línea de Refinanciamiento al turismo fue creada mediante dos Decretos Supremos: el primer DS Nro. 14436 de fecha 23/03/77, que autoriza al Banco Central de Bolivia a crear un fondo hasta \$b.10.000.000.- para conceder créditos refinanciados, a través del Sistema Bancario, con destino al mejoramiento y ampliación de Hoteles pequeños, medianos y residenciales, en tanto que el segundo DS Nro. 14437, faculta al Instituto Emisor crear otro fondo hasta la suma de \$b. 20.000.000 para otorgar crédito a Restaurantes y Peñas Folkloricas. Fue incrementado hasta alcanzar el monto de \$b. 75.000.000.

El objetivo de este fondo es el de incrementar la corriente turística a través del mejoramiento de servicios.

### **PROGRAMAS DE APOYO A LAS DIFERENTES LINEAS DE REFINANCIAMIENTO**

#### PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA (PAT).—

Creado bajo el Programa A & A y ampliado posteriormente a **todas las líneas** de refinanciamiento. Cuenta con un fondo denominado Fondo de

Asistencia Técnica FAT que financia las actividades de preinversión, promoción, capacitación, información y apoyo a la asistencia técnica.

Los objetivos del PAT son: **Optimizar el aprovechamiento de los recursos financieros otorgados; atenuar las desigualdades existentes en la captación de recursos por parte de los agentes productivos (usuarios actuales y potenciales); inducir cambios en la mentalidad, actitud y comportamiento del inversionista.**

Las funciones del PAT para la consecución de los objetivos mencionados son los siguientes.

Asistencia financiera en estudio de Pre-inversión y posteriormente en la ejecución del Proyecto.

Asistencia técnica en información técnica, económica y legal para la decisión de invertir en el proceso productivo y la comercialización.

Asistencia técnica en adiestramiento y capacitación de los recursos humanos.

## **PROGRAMA DE GARANTIAS PARA CREDITOS PRODUCTIVOS (PGCP).—**

El objetivo del Programa de Garantía para Créditos Productivos es el de proveer crédito institucional a las personas o grupos, que no tienen acceso a dicho crédito, por no poseer suficientes garantías para satisfacer los requerimientos normales de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI s). Los recursos para otorgar créditos amparados bajo la garantía del P.G.C.P. provienen de fondos propios de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI s) y/o fondos de refinanciamiento del Banco Central de Bolivia.

Las ICI s deberán determinar que los proyectos elegibles sean factibles técnica y económicamente.

Las actividades susceptibles de ser financiadas y garantizadas por el P.G.C.P. son las siguientes

- Agropecuarias.
- Pequeña Industria y Agroindustria.
- Artesanía.
- Vivienda Rural.
- Almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.

#### SISTEMA DE REDESCUENTO AUTOMATICO (SIRA).–

El redescuento automático es un mecanismo que permite a las Instituciones Intermediarias de Crédito (ICI s) redescantar en el Banco Central los créditos al sector agrícola otorgados por ellas de acuerdo con los Reglamentos pertinentes de los programas de refinanciamiento del BCB, sin que sea necesaria la aprobación previa de esta Institución. La utilización de este mecanismo fue ampliado a proyectos agropecuarios industriales, agroindustriales y artesanales.

Tiene como objetivos: La utilización oportuna de los créditos refinanciados a través de la agilización de desembolsos; incentivar la participación de las ICI s en el financiamiento efectivo; promover la formación de equipos técnicos calificados en las Instituciones de crédito Intermediarias a fin de canalizar racionalmente los recursos para el desarrollo de los Programas de refinanciamiento del BCB.

Se entenderá incluida la facultad irrevocable del BCB de rechazar la operación de redescuento, en caso de que la misma no se ajuste estrictamente al reglamento.

## **DISPOSICIONES GENERALES PARA TODAS LAS LINEAS DE REFINANCIAMIENTO DEL BCB.-**

En forma general la calificación de garantías es de única responsabilidad del Banco Intermediario, recomendándose asignar mayor importancia a la factibilidad y rentabilidad de los proyectos como juicio para el establecimiento de la garantías requeridas.

En la línea de vivienda, la garantía estará constituida por el bien inmueble a construirse.

En el caso de aplicación del Programa de Garantías para Créditos Productivos P.G.C.P. las Instituciones de Crédito Intermediarias podrán requerir como garantías adicionales al P.G.C.P., el 100 o/o del valor del crédito, tomando en cuenta en las mismas, las inversiones a ejecutarse con los recursos del préstamo.

Las solicitudes de desembolso deben ajustarse estrictamente al cronograma de inversiones del proyecto.

En el caso de los proyectos agrícolas los desembolsos estarán en función de las épocas de: Preparación de tierra, siembra, labores culturales y cosecha.

El plazo aprobado para los créditos entra en vigencia a partir de la fecha del primer desembolso.

En todo crédito aprobado la ICI debe solicitar el primer desembolso antes de los 60 días siguientes a la fecha de aprobación.

Las Instituciones de Crédito Intermediarias tienen obligación de ejercer una estricta supervisión y seguimiento de los proyectos financiados, con el fin de verificar la correcta inversión de los recursos y el buen resultado técnico y económico de los proyectos.

El servicio de los créditos por parte de los prestatarios podrá ser: Mensual, trimestral, semestral o anual; dependiendo de la negociación del prestatario con el Banco Intermediario y el tipo de proyecto.

Toda solicitud de diferimiento, prórroga y/o ampliación de plazo debe hacerse llegar al Banco Central con una anticipación de por lo menos 15 días hábiles antes de la fecha de vencimiento, justificando debidamente la causal; la ICI deberá verificar y evaluar el problema denunciado y presentar un nuevo plan de pago propuesto al Banco Central.

Los recursos de refinanciamiento del Banco Central de Bolivia no podrán ser utilizados en:

- Gastos particulares del prestatario.
- Pago de deudas contraídas con anterioridad al crédito.
- Compra de terrenos, edificios y vehículos.
- Pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas.

Son sujetos de crédito, personas naturales o jurídicas del sector privado y aquellas cuyo mayor porcentaje de propiedad y control pertenezcan a dicho sector.

Los refinanciamientos del BCB devengarán tasas de interés anual sobre saldos deudores, las mismas que están libres de cualquier gravámen o carga adicional, a excepción de los refinanciamientos con cargo al P.G.C.P. donde se cobrará una comisión de garantía del 10 o/o sobre el valor nominal del crédito por una sola vez.

Los períodos de gracia están incluidos en el plazo otorgado en cada crédito.

## SECTOR AGROPECUARIO

### MONTOS DE CREDITOS.—

En general no existe un límite para las solicitudes de refinanciamiento agropecuario, sin embargo, se detallan a continuación las siguientes excepciones.

#### PROGRAMA FRA — 2

<u>Detalle</u>	<u>Agropecuario. \$b.</u>
Individual	Hasta 20.000.000.—

#### PROGRAMA P. G. C. P.

<u>Detalle</u>	<u>Agropecuario (\$b.)</u>
Individual	Hasta 20.000.000.—
Grupos	Hasta 100.000.000.— Sin que el límite por individuo supere \$b. 20.000.000.—

Como norma general, el monto del crédito, cuando se trate de solicitudes correspondientes a cultivos, deberán, necesariamente, estar en función del costo de dicho cultivo por unidad de superficie en la zona del proyecto.

### APOORTE PROPIO.—

El aporte mínimo del prestatario será del 10o/o s/el valor total de la inversión por efectuarse con el proyecto.

## **SECTOR INDUSTRIAL**

### **MONTOS DE CREDITOS.—**

Los recursos de refinanciamiento industrial en general no tienen montos máximos ni mínimos de crédito, dependiendo más bien este aspecto del tipo de proyecto a implementarse. Sin embargo existe una excepción y es cuando la solicitud para una pequeña industria califica en el Programa de Garantías para Créditos Productivos, P.G.C.P.; en este caso el monto máximo es de \$b. 50.000.000 para solicitudes individuales y \$b. 50.000.000 para solicitudes de grupos sin que el monto individual exceda a los \$b. 50.000.000.

### **APOORTE PROPIO.—**

El aporte mínimo del prestatario será del 15o/o s/el valor total de la inversión por efectuarse con el proyecto.

## **SECTOR ARTESANAL**

### **MONTOS DEL CREDITOS.—**

El monto de crédito máximo para las actividades artesanales será hasta \$b. 20.000.000.—

El programa P.G.C.P. puede otorgar créditos a grupos de artesanos hasta \$b. 50.000.000.—, sin que el monto individual exceda a \$b. 20.000.000.—

## APORTE PROPIO.—

El aporte mínimo del prestatario será del 10o/o sobre el valor total de la inversión por efectuarse con el proyecto.

## SECTOR VIVIENDA

### MONTO DE CREDITO.—

Los montos límites a otorgarse son los siguientes:

Vivienda Urbana Hasta \$b. 10.000.000.—

Vivienda Rural\* Hasta \$b. 3.000.000.—

### APORTE PROPIO.—

El aporte propio del beneficiario del crédito debe ser como mínimo un 20o/o sobre el valor total del presupuesto de obras.

## IMPRESION Y EDICION DE OBRAS

-----  
(\* ) Puede ser garantizado por el P.G.C.P.

## MONTO DE CREDITOS.—

La determinación del monto estará en función del tiraje de la obra, la **asignatura** correspondiente y el sector potencial de lectores al que esté **asignada** la obra. El monto máximo de crédito será de \$b. 10.000.000.—

## APORTE PROPIO.—

El aporte mínimo del prestatario será del 50/o sobre el costo total de impresión de la obra.

## H O T E L E R I A

## MONTO DE CREDITO.—

El crédito dependerá del proyecto propuesto , siendo el monto máximo de \$b. 50.000.000.—

## APORTE PROPIO.—

El aporte propio de la empresa será mínimo del 20 o/o , y se calculará tomando en cuenta el valor total de la inversión por efectuar con el **proyecto**.

El capital de operaciones debe ser necesariamente **financiado** con aporte del prestatario.

## LOCALIZACION.—

Los proyectos hoteleros no podrán estar localizados en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

## R E S T A U R A N T E S

### MONTO DE CREDITO.—

El crédito dependerá de la naturaleza del proyecto propuesto; sin embargo, el monto tope será de \$b. 30.000.000.—

### APORTE PROPIO.—

El aporte propio del beneficiario del crédito será mínimo del 20o/o sobre el valor total de la inversión a efectuar con el proyecto.

El ítem de capital de operaciones debe ser necesariamente financiado con aporte del prestatario.

## **PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA (PAT)**

### **TARIFA DE LLENADO DE FORMULARIOS.—**

<u>AREA "A"</u>	<u>Llenado Form.</u>	<u>Váticos</u>	<u>Transporte</u>	<u>Total</u>
Capital Operación	12.000	2.160	2.000	16.160
Capital Inversión	15.000	2.160	2.000	19.160
Cap. Operación e Inv.	15.000	2.160	2.000	19.160

### AREA "B"

Capital Operación	18.000	6.480	4.800	29.280
Capital Inversión	24.000	6.480	4.800	35.280
Cap. Operación e Inv.	24.000	6.480	4.800	35.280

### AREA "C"

Capital Operación	18.000	10.800	7.500	36.300
Capital Inversión	24.000	10.800	7.500	42.300
Cap. Operación e Inv.	24.000	10.800	7.500	42.300

### **AREA "A"**

Incluye a capitales de Departamento hasta 30 Kms. de radio de influencia, para las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz, y 10 Kms. de radio de influencia para las ciudades de Sucre, Potosí, Tarija, Trinidad y Cobija.

### **AREA "B"**

Influye las zonas situadas a más de 30 Kms. y menos de 100 Kms. de las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz, y a más de 10 Kms. y menos de 100 Kms. de las ciudades de Sucre, Potosí, Trinidad, Tarija y Cobija.

## AREA "C"

Influye las zonas situadas a más de 100 Kms. de las capitales de Departamento del país.

### **REGLAMENTO DE REDESCUENTO AUTOMATICO (SIRA)**

#### PROYECTOS ELEGIBLES.—

Los proyectos susceptibles de ser refinanciados a través del SIRA, serán aquellas solicitudes de crédito para el Sector Agropecuario, Industrial, Agroindustrial y Artesanal hasta un monto mínimo equivalente a \$us. 15.000.—

El monto máximo de redescuento automático anteriormente señalado, estará sujeto a revisión periódicas por parte del BCB, de acuerdo con la experiencia del SIRA. Asimismo, también será revisable de acuerdo al comportamiento de las ICI's participantes en el sistema, para establecer nuevos montos en base a un criterio selectivo por institución participante.

### **NUEVOS PROGRAMAS DE REFINANCIAMIENTO**

A fin de continuar dando impulso a sectores productivos, en el mes de Marzo de 1.983 se suscribieron tres nuevos contratos de crédito que permitirán dar mayor cobertura a las necesidades de financiamiento de tres sectores productivos: Agropecuario, Industrial y Minero.

La utilización de los recursos será llevada a cabo por el Banco Central de Bolivia mediante su canalización a través de Instituciones Intermediarias del Crédito (ICI, s).

#### PROGRAMA DE CREDITO AGROPECUARIO BID—BOLIVIA.—

Mediante contrato 712/SF—BO celebrado el día 3 de Marzo de 1.983 entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el BID se compromete a otorgar crédito a nuestro país hasta la suma de 32 Millones de dólares. El costo total del Programa asciende a 43 Millones de dólares con aporte local de 11 Millones de dólares.

El objetivo del financiamiento es el incremento de la producción de bienes alimenticios cooperando en la ejecución de un programa de crédito agropecuario principalmente en los departamentos de Santa Cruz, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, reactivando así el sector agropecuario privado del país.

El financiamiento está dirigido tanto al capital de trabajo como al de inversiones en los subsectores agrícola y pecuario. Contempla además la realización de una asesoría para capacitar a funcionarios del BCB y de la ICI's que participarán en la colocación de créditos así como a beneficiarios finales del Programa.

#### PROGRAMA DE REACTIVACION INDUSTRIAL Y MINERA FRIM.—

La República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo en fecha 3 de Marzo de 1.983 suscribieron el Contrato de Préstamo No. 118/IC—BO por 35 Millones de Dólares con el objeto de ejecutar un Programa de Crédito destinado a financiar proyectos de reactivación de las actividades industriales y mineras del Sector Privado.

El programa está dirigido al sector privado en el área de la industria y de la pequeña y mediana minería, mediante la concesión de créditos a corto, mediano y largo plazo, para la compra de insumos, materias primas, bienes intermedios, material de empaque, repuestos, equipos auxiliares y maquinarias.

Los recursos del Programa se canalizan a los beneficiarios elegibles por intermedio del Sistema Bancario Nacional, a través de una cuenta denominada "Fondo de Reactivación Industrial Minero".

El costo total del Programa asciende a 43.400.000 dólares correspondiendo al aporte local 8.400.000 dólares.

#### PROGRAMA DE REACTIVACION INDUSTRIAL.—

El contrato de Préstamos fue celebrado en la ciudad de Panamá, República de Panamá el 21 de Marzo de 1.983 entre la Corporación Andina de Fomento CAF y la República de Bolivia.

La Corporación Andina de Fomento se compromete a otorgar un préstamo de US\$ 15 Millones de apoyo al Programa de Reactivación Industrial destinado al financiamiento del componente importado del capital de trabajo de empresas industriales privadas. Mediante lo anterior se busca incrementar el porcentaje de utilización de la capacidad instalada de la industria existente.

El costo del Programa y su financiamiento se estima en US\$ 18.750.000 con aporte local de US\$ 3.750.000.

Los recursos del programa serán provisto a través de una cuenta especial en divisas creada por el Banco Central de Bolivia y denominada Fondo Especial para Reactivación Industrial. Serán elegibles para participar en el Programa las empresas industriales medianas y pequeñas, del sector privado, naturales o jurídicas, establecidas de conformidad con las leyes de Bolivia.

### 3. ANALISIS GLOBAL REGIONAL

#### COMPORTAMIENTO DE LAS LINEAS DE REFINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN 1983

El Banco Central de Bolivia Sucursal Santa Cruz otorgó mediante las diferentes líneas de refinanciamiento durante la gestión pasada (Campaña Agrícola 83/84), 1.762 créditos por un monto total de 4.940.268 miles de pesos bolivianos; estas cifras no toman en consideración los datos del Plan Agrícola de Emergencia que a fin de mitigar las consecuencias de los desastres naturales que azotaron al País fue activado por el Supremo Gobierno en 1983.

( EN MILES DE PESOS BOLIVIANOS )

GESTION 1.983\*

BANCO	No. de Créditos	Monto Aprobado	Particip. Porcentual
<b>FOMENTO</b>			
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	777	1.566.810	31.72
* BANCO INDUSTRIAL	1	59.733	1.21
BANCO DE LA VIVIENDA S.A.	21	50.300	1.02
	799	1.676.843	33.95
<b>PRIVADOS</b>			
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	72	587.871	11.90
BANCO DE LA UNION	77	461.043	9.33
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	137	339.757	6.89
BANCO MERCANTIL	111	315.304	6.38
BANCO DE COCHABAMBA	30	269.296	5.45
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	85	243.223	4.92
BANCO DE CREDITO ORURO	112	240.707	4.87
BANCO OF AMERICA	7	220.978	4.47
BANCO POTOSI S.A.	208	204.624	4.14
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	12	102.473	2.07
BANCO DE LA PAZ	6	77.609	1.57
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	13	69.820	1.41
BANCO DE BOSTON	84	64.683	1.31
BANCO POPULAR DEL PERU	5	55.322	1.12
BANCO DEL PROGRESO NACIONAL	4	10.715	0.22
	1.762	4.940.268	100.00

(\*) Datos Preliminares

Incluye Campaña Agrícola 1.983 — 1.984 y Créditos concedidos a los otros sectores.

(\*) El Banco Industrial es un Banco privado considerado en este cuadro como un Banco de Fomento

De un total de 19 Bancos Privados asentados en Santa Cruz, 15 participaron como instituciones de créditos intermediarias de las líneas de refinanciamiento del Banco Central de Bolivia y de los 3 Bancos de Fomento hubo participación de un 100o/o.

Del monto total aprobado, el 33.95 por ciento fue canalizado a través de la Banca de Fomento y el 66.05 por ciento por la Banca Privada. Del total de 1.762 créditos aprobados 799 fueron concedidos a Bancos de Fomento y 963 a Bancos Privados.

Las instituciones de crédito intermediarias que tuvieron mayor participación en la canalización de créditos refinanciados fueron el Banco Agrícola de Bolivia con el 31.72 por ciento seguido por el Banco de Santa Cruz de la Sierra con el 11.90 por ciento y el Banco de la Unión con el 9.33 por ciento del total del monto aprobado.

### CREDITOS OTORGADOS POR LINEA DE REFINANCIAMIENTO

(En Miles de Pesos Bolivianos)

#### GESTION 1983

LINEA DE CREDITO	No. Cred. Aprobados	Monto Aprobado	Porcent.
D.S. 07911	95	240.640	4.87
F R I	9	233.839	4.73
F R A — I	665	2.151.958	43.56
F R A — I I	312	373.247	7.56
RECURSOS PROPIOS	537	1.039.186	21.03
AGROEM. Y ARTESANIA	38	279.767	5.66
PRESTAMOS A BANCOS	68	423.180	8.57
GANADERO BID— BCB	24	115.460	2.34
GANADERO BID—BCB RECUP.	14	82.991	1.68
	1.762	4.940.268	100.00

En cuanto a la participación de las diferentes líneas de refinanciamiento tenemos que del total del monto aprobado corresponde al FRA—I el 43.56 por ciento, siguiendo en importancia la línea Recursos Propios con el 21.03 por ciento.

## CREDITOS OTORGADOS POR SECTORES

(En Miles de Pesos Bolivianos)

GESTION 1983

S E C T O R	MONTO APROBADO	PORCENT.
<b>AGROPECUARIO</b>	4.212.598	83.43
<b>AGROINDUSTRIAL</b>	360.354	7.29
<b>INDUSTRIAL</b>	308.287	6.24
<b>ARTESANAL</b>	25.046	0.51
<b>EDUCACION *</b>	1.500	0.03
<b>VIVIENDA</b>	122.000	2.47
<b>TURISMO * *</b>	1.483	0.03
	<b>4.940.268</b>	<b>100.00</b>

El sector agropecuario ha sido el de mayor volúmen de créditos refinanciados ya que se utilizaron 4.121.586 miles de pesos bolivianos correspondientes al 83.43 por ciento del total de los recursos otorgados.

El sector industrial ha sido beneficiado con 679.641 miles de pesos bolivianos que equivalen al 13.53 por ciento, siendo el monto orientado a la agroindustria mayor que el otorgado al resto del sector industrial.

(\*) Impresión y Edición de Obras

(\*\*) Hotelería, Restaurantes y Peñas

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO D.S. 07911**  
**POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**GESTION 1983**

<b>RUBRO</b>	<b>No. Cred. Aprobados</b>	<b>Monto Autorizado. (Miles de \$b.)</b>	<b>No. Ha.</b>	<b>o/o Finan.</b>
AGROINDUSTRIAL	1	80.000.-	-	33.25
INDUSTRIAL	5	77.234.-	-	32.09
SOYA	75	59.371.-	1.322	24.67
AVICULTURA	1	7.818.-	-	3.25
MAIZ	9	5.312.-	124.-	2.21
ARTESANIA	1	4.526.-	-	1.88
ARROZ	2	3.979.-	105.	1.65
MAQ. AGRICOLA	1	2.400.-	-	1.00
	<b>95</b>	<b>240.640.-</b>	<b>1.551</b>	<b>100.00</b>

Se observa que de un monto total autorizado de 240,640 miles de pesos bolivianos corresponde el 65.34 por ciento al sector industrial siguiendo en importancia el rubro soya con el 24.67 por ciento y el 79 por ciento del total de créditos concedidos.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO D.S. 07911**  
**POR INSTITUCION CREDITICIA**

**GESTION 1.983**

<b>B A N C O</b>	<b>Monto aprobado (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan</b>
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	81.750	33.97
BANCO DE BOSTON	64.683	26.88
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	59.942	24.91
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	23.360	9.71
BANCO POTOSI S.A.	4.526	1.88
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	3.979	1.65
BANCO DE CREDITO ORURO	2.400	1.00
	240.640	100.00

De la participación de Instituciones de créditos Intermediarias en términos de porcentaje se tiene al Banco Hipotecario Nacional con el 33,97 por ciento, siguiéndole el Banco de Boston con el 26.88 por ciento.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRI  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS  
GESTION 1.983**

RUBRO	No. Cred. Aprobados	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	No. Ha.	o/o Finan.
INDUSTRIA	8	214.039	—	91.53
AGROINDUSTRIA	1	19.800	—	8.47
	9	233.839	—	100.00

Esta línea financió exclusivamente los rubros detallados arriba, los cuales se beneficiaron con 233.839 miles de pesos.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRI  
POR INSTITUCION CREDITICIA  
GESTION 1.983**

BANCO	Monto Aprobado (Miles de \$b.)	o/o Finan.
BANCO DE CREDITO ORURO	63.080	26.98
BANCO INDUSTRIAL	59.733	25.54
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	58.846	25.17
BANCO DE LA PAZ	20.400	8.72
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	19.800	8.47
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	6.300	2.69
BANCO DE LA UNION	5.680	2.43
	233.839	100.00

Los mayores porcentajes de financiamiento en esta línea se efectuaron a través de las siguientes instituciones de crédito: Banco Industrial y Banco de Crédito Oruro, con el 25.54 y 26.98 por ciento respectivamente.

FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA \_ 1

POR RUBROS Y BENEFICIARIOS

GESTION 1.983

RUBRO	No. Cred. Aprobado	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	No. Ha.	o/oFinan
SOYA	245	823.216	19.442	38.25
MAIZ	290	700.028	17.291.5	32.53
ARROZ	93	374.547	10.002	17.40
SORGO	15	128.707	2.921	6.00
AVICULTURA	10	81.070	—	3.76
LECHERIA	3	25.842	—	1.20
GANADERIA	3	9,417	—	0.44
FRUTICULTURA	2	4.931	10	0.23
PAPA	4	4.200	17	0.19
	665	2.151.958.	49.683.5	100.00

Esta línea destinó el 94.60 por ciento de sus recursos a refinarciar rubros del sector agrícola y el 5.40 por ciento restante al sector pecuario. Los rubros agrícolas que tuvieron mayor apoyo fueron la Soya y el Maíz y en el caso del sector pecuario la Avicultura.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA — 1**  
**POR INSTITUCION CREDITICIA**

**GESTION 1.983**

<b>B A N C O</b>	<b>Monto Aprobado</b> (Miles de \$b.)	<b>o/o Finan.</b>
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	401.054	18.63
BANCO DE LA UNION	305.322	14.18
BANCO MERCANTIL	277.949	12.96
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	250.447	11.63
BANCO DE COCHABAMBA	173.287	8.05
BANCO POTOSI S.A.	172.702	8.02
BANCO OF AMERICA	154.469	7.17
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	144.955	6.74
BANCO DE CREDITO ORURO	85.125	3.95
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	76.022	3.53
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	74.521	3.46
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	19.991	0.93
BANCO DEL PROGRESO	7.715	0.36
BANCO POPULAR DEL PERU	5.190	0.24
BANCO DE LA PAZ	3.209	0.15
	<u>2.151.958</u>	<u>100.00</u>

En términos porcentuales se tiene el Banco de Santa Cruz de la Sierra con 18.63 por ciento y al Banco de la Unión con 14.18 por ciento constituyéndose como las ICIs de mayor participación en la canalización de créditos.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA — II**  
**POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**  
**GESTION 1.983**

RUBRO	No. Cred. Aprobado	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	No. Ha.	o/oFinan.
ARROZ	233	222.306	6.065	59.56
MAQ. AGRICOLA	3	89.668	—	24.02
MAIZ	59	36.148	800	9.69
PAPA	13	13.617	22.5	3.65
LECHERIA	2	9.750	—	2.61
AVICULTURA	2	1.758	—	0.47
	312	373.247	6.887.5	100.00

Esta línea canalizó un monto total de 373.247 miles de pesos bolivianos distribuido en 312 créditos habiéndose destinado la mayor parte del financiamiento al rubro arroz.

FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA \_ II

POR INSTITUCION CREDITICIA

GESTION 1.983

BANCO	Monto Aprobado (Miles de \$b.)	o/o Finan.
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	262.762	70.40
BANCO DE CREDITO ORURO	43.286	11.60
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	19.403	5.20
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	12.223	3.27
BANCO POTOSI S.A.	11.936	3.20
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	10.352	2.77
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	5.459	1.46
BANCO MERCANTIL	4.528	1.21
BANCO DE COCHABAMBA	2.296	0.62
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	800	0.21
BANCO POPULAR DEL PERU	202	0.06
	373.247	100.00

La ICI que tuvo mayor participación fue el Banco Agrícola de Bolivia con un total de 70.40 por ciento del total del monto autorizado.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS  
GESTION 1.983**

RUBRO	No. Cred. Aprobados	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	No. Ha.	o/o Finan.
ARROZ	312	548.454	14.345	52.78
MAIZ	152	241.970	5.346	23.28
CONSTRUCCIONES	46	122.000	—	11.74
SOYA	6	36.290	850	3.49
AVICULTURA	4	24.294	—	2.34
SORGO	3	25.550	530	2.46
IND. DE LA CARPIN.	1	10.000	—	0.96
GANADERIA	3	8.800	—	0.85
LECHERIA	2	8.142	—	0.78
ARTESANIA UTILIT.	3	3.869	—	0.37
FRUTICULTURA	1	2.382	—	0.23
INDUSTRIA DE PANIF	1	2.292	—	0.22
IND. DE LA CONF.	1	2.160	—	0.21
IMPR. Y EDIC. OBRAS	1	1.500	—	0.15
TURISMO	1	1.483	—	0.14
	<b>537</b>	<b>1.039.186</b>	<b>21.071</b>	<b>100.00</b>

Durante esta gestión se otorgaron 537 créditos por un monto de 1.039.186 miles de pesos bolivianos cuyo destino por orden de importancia es el siguiente:

	No. de Crédito	Monto	o/o
AGROPECUARIO	483	895.882	86.21
VIVIENDA	46	122.000	11.74
INDUSTRIA Y ARTESANIA	6	18.321	1.76
TURISMO	1	1.483	0.15
IMP. Y EDIC. DE OBRAS	1	1.500	0.14
	<b>537</b>	<b>1.039.186</b>	<b>100.00</b>

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO CON RECURSOS PROPIOS  
POR INSTITUCION CREDITICIA**

**GESTION 1.983**

B A N C O	Monto Aprobado (Miles de \$b.)	o/oFinan.
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	854.118	82.19
BANCO DE LA VIVIENDA	50.300	4.84
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	22.692	2.18
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	22.031	2.12
BANCO MERCANTIL	20.769	2.00
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	18.375	1.76
BANCO POTOSI S.A.	11.660	1.12
BANCO DE CREDITO ORURO	8.382	0.81
BANCO DE LA UNION	7.859	0.76
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	8.000	0.77
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	6.000	0.58
BANCO DE LA PAZ	6.000	0.58
BANCO DEL PROGRESO NACIONAL	3.000	0.29
	<b>1.039.186</b>	<b>100.00</b>

La ICI que canalizó mayor monto de crédito refinanciado por la línea de Recursos Propios fue el Banco Agrícola de Bolivia con el 82.19 por ciento seguido del Banco de la Vivienda S.A.M. con el 4.84 por ciento del total de los recursos.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGROEMPRESA Y  
ARTESANIA POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**GESTION 1.983**

<b>RUBRO</b>	<b>No. Benef.</b>	<b>Monto Autorizado (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan.</b>
AGROEMPRESA URBANA	5	165.478	59.15
AGROEMPRESA RURAL	21	95.076	33.97
ARTESANIA UTIL. RURAL	4	10.064	3.60
AGROEMPRESA	1	6.975	2.49
ARTESANIA UTIL. URB.	4	5.171	1.85
INDUSTRIAL	1	2.562	0.92
ARTESANIA TIPICA	2	1.416	0.51
	<b>38</b>	<b>279.767</b>	<b>100.00</b>

Los créditos concedidos a través de esta línea han favorecido en mayor cuantía al sector agroindustrial. La artesanía ha sido beneficiada con 5.96 por ciento.

## FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGROEMPRESA Y

### ARTESANIA POR INSTITUCION CREDITICIA

GESTION 1.983

BANCO	Monto Aprobado (Miles en \$b.)	o/o Finan.
BANCO DE COCHABAMBA	85.440	30.54
BANCO DE LA PAZ	48.000	17.16
BANCO POPULAR DEL PERU	44.030	15.74
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	34.395	12.29
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	23.883	8.54
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	12.433	4.80
BANCO DE LA UNION	12.282	4.39
BANCO MERCANTIL	12.058	4.31
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	6.246	2.23
	279.767	100.00

Las ICIs que tuvieron mayor participación en la canalización de créditos fueron el Banco de Cochabamba y el Banco de La Paz como se demuestra en el cuadro anterior.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO PRESTAMOS A BANCOS  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS  
GESTION 1.983**

RUBROS	No. Cred. Aprobados	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	No. Ha.	o/o Finan.
ALGODON	68	423.180	4.516	100.00

Este rubro mostró una disminución significativa en relación a campañas pasadas, situación debida a la falta de incentivos ocasionados por factores aleatorios de clima, precios, dificultades tecnológicas y otros aspectos de conocimiento público. Sin embargo el Banco Central de Bolivia, ha continuado con su apoyo decidido a través de otorgación de recursos financieros, esta vez en condiciones aún más ventajosas que en gestiones anteriores para evitar el completo abandono de esta actividad y se están buscando nuevos mecanismos crediticios para lograr la total reactivación del sector.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO PRESTAMOS A BANCOS  
POR INSTITUCION CREDITICIA  
GESTION 1.983**

BANCO	Monto Aprobado (Miles de \$b.)	o/o Finan.
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	206.073	48.70
BANCO DE LA UNION	129.900	30.70
BANCO OF AMERICA	66.509	15.72
BANCO DE CREDITO ORURO	17.320	4.09
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	2.598	0.61
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	780	0.18
	423.180	100.00

La ICIs que tuvieron mayor participación en la colocación de recursos fueron el Banco Agrícola de Bolivia con 48.70 por ciento y el Banco de la Unión con 30.70 por ciento.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO GANADERO BID — BCB**  
**POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**GESTION 1.983**

RUBRO	No. Cred. Aprobados	Monto Autorizado (Miles de \$b.)	o/o Finan.
GANADERIA	24	115.460	100.00

Mediante saldos no desembolsados de créditos aprobados anteriormente se han concedido nuevos créditos a otros subprestatarios.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO GANADERO BID — BCB**  
**POR INSTITUCION CREDITICIA**

**GESTION 1.983**

BANCO	Monto Aprobado (Miles de \$b.)	o/o Finan.
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA	94.323	81.70
BANCO DE CREDITO ORURO	12.864	11.14
BANCO DE COCHABAMBA	8.273	7.16
	115.460	100.00

El Banco Agrícola de Bolivia canalizó el 81.70 por ciento del crédito refinanciado concedido a través de la línea que se indica arriba.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO GANADERO**  
**RECUPERACIONES POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**GESTION 1.983**

<b>RUBRO</b>	<b>No. Cred. Aprobados</b>	<b>Monto Aprobados (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan.</b>
GANADERIA	13	80.547	97.06
LECHERIA	1	2.444	2.94
	14	82.991	100.00

A través de este fondo, constituido por las recuperaciones obtenidas del crédito ganadero BID – BCB se ha otorgado crédito a los rubros de ganadería y lechería. Esta línea es la que mayor contribución crediticia relativa ha otorgado al sector ganadero.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO GANADERO  
RECUPERACIONES POR INSTITUCION CREDITICIA**

**GESTION 1.983**

<b>B A N C O</b>	<b>Monto Aprobado • (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan.</b>
BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI	38.099	45.91
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	14.852	17.90
BANCO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	9.165	11.04
BANCO DE CREDITO ORURO	8.250	9.94
BANCO POPULAR DEL PERU	5.900	7.11
BANCO POTOSI S.A.	3.800	4.58
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	2.325	2.80
BANCO AGRICOLA-MONTERO	600	0.72
	<b>82.991</b>	<b>100.00</b>

Las ICIs tienen participación variable en la canalización de créditos, muestran mayor porcentaje el Banco Industrial y Ganadero del Beni y el Banco Boliviano Americano con el 45.91 y 17.90 por ciento respectivamente.

**TOTAL DE CREDITOS APROBADOS PARA LOS DIFERENTES RUBROS Y  
PROVINCIAS DENTRO DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 1.983/84**

**AL 31 - 12 - 83**

**( En Miles de Pesos )**

PROVINCIA	ARROZ	PAPA	MAIZ	SORGO	SOYA	FRUTA ALGODON	TOTAL	o/o
Andrés Ibañez	7.151		471.610	30.177	398.021	263.769	1.170.728	32.06
Cordillera	6.740		183.352	99.247	59.850		349.189	9.56
Chiquitos	189		15.786		13.717		29.692	0.81
Ñuflo de Chávez	106.796		124.692		30.698		262.186	7.18
O. Santistevan	331.558		40.827		45.970	4.451 5.139	427.945	11.72
Florida		15.297	10.996		4.490		30.783	0.84
Warnes	92.660		123.776	22.288	356.927	154.272	749.923	20.54
Sara	45.648		1.191	1.545	5.214		54.598	1.50
Mi. Ma. Caballero		2.520	1.143				1.143	0.03
Angel Sandoval			2.286				2.286	0.06
Vallegrande			1.285				1.285	0.04
Ichilo	558.544		6.514		3.990		569.048	15.58
Caballero			2.520				2.520	0.07
	1.149.286	17.817	983.458	154.257	918.877	4.451 423.180	3.651.326	100.00

## DISTRIBUCION POR PROVINCIAS

### M A I Z

PROVINCIAS	Monto Aprob.	No. Ha.	No. Benef.	o/o Finan.
ANDRES IBAÑEZ	471.610	11.284	307	47.95
CORDILLERA	183.352	4.381	17	18.64
ÑUFLO DE CHAVEZ	124.692	3.031.5	71	12.68
WARNES	123.776	2.873	55	12.59
O. SANTISTEVAN	40.827	1.027	25	4.15
CHIQUITOS	15.786	405	15	1.61
FLORIDA	10.996	250	4	1.12
ICHILO	6.514	160	9	0.66
ANGEL SANDOVAL	2.286	60	2	0.23
VALLEGRANDE	1.285	30	1	0.13
MI. Ma. CABALLERO	1.143	30	1	0.12
SARA	1.191	30	3	0.12
	983.458	23.561.5	510	100.00

### S O R G O

CORDILLERA	99.247	2.200	5	64.34
ANDRES IBAÑEZ	30.177	701	7	19.56
WARNES	22.288	500	5	14.45
SARA	2.545	50	1	1.65
	154.257	3.451	18	100.00

P A P A

FLORIDA	15.297	295	14	85.86
CABALLERO	2.520	10	3	14.14
	17.817	395	17	100.00

A R R O Z

PROVINCIA	Monto Aprob.	No. Ha.	No. Benef.	o/o Finan.
ICHILO	558.544	14.873	379	48.60
O. SANTISTEVAN	331.558	8.608	118	28.85
ÑUFLO DE CHAVEZ	106.796	2.885	81	9.29
WARNES	92.660	2.465	25	0.06
SARA	45.648	1.305	20	3.97
ANDRES IBAÑEZ	7.151	176	15	0.62
CORDILLERA	6.740	200	1	0.59
CHIQUITOS	189	5	1	0.02
	1.149.286	30.517	640	100.00

A L G O D O N

ANDRES IBAÑEZ	263.769	2.731	62	62.33
WARNES	154.272	1.735	5	36.46
O. SANTISTEVAN	5.139	50	1	1.21
	423.180	4.516	68	100.00

S O Y A

ANDRES IBAÑEZ	398.021	9.539	259	43.32
WARNES	356.927	8.272	19	38.84
CORDILLERA	59.850	1.500	1	6.51
O. SANTISTEVAN	45.970	930	9	5.01
ÑUFLO DE CHAVEZ	30.698	723	21	3.34
CHIQUITOS	13.717	335	12	1.49
SARA	5.214	115	3	0.57
FLORIDA	4.490	100	1	0.49
ICHILO	3.990	100	1	0.43
	918.877	21.614	326	100.00

**REFINANCIAMIENTO GENERAL POR RUBROS**

(En Miles de Pesos Bolivianos)

**CAMPAÑA AGRICOLA 1983 - 1984**

RUBRO	No. de Créditos	Monto Autoriz.	No. Ha.	o/o Finan.
ARROZ	640	1.149.286	30.517	30.73
MAIZ	510	983.458	23.561.5	26.29
SOYA	326	918.877	21.614	24.57
ALGODON	68	423.180	4.516	11.31
SORGO	18	154.257	3.451	4.12
MAQ. AGRIC.	4	92.068	—	2.46
PAPA	17	17.817	39.5	0.48
FRUTICULTURA	3	7.313	15	0.20
	1.586	3.746.256	83.714	100.00

## **ANALISIS DE REFINANCIAMIENTO GENERAL POR RUBRO**

Los principales rubros atendidos mediante el crédito refinanciado del Banco Central de Bolivia, han sido como es tradicional, los cultivos de maíz, soya, arroz y algodón con un 92.76 o/o — Menor relevancia han observado rubros tales como sorgo, papa, fruticultura, etc, con un 7.24.o/o

Los rubros que muestran una mayor atención crediticia corresponden a aquellos cuyo cultivo extensivo aglutina a un mayor número de productores (97.35 o/o) , y casi la totalidad del área (95.81 o/o) financiada.

Asimismo, se ha determinado que tales rubros mayoritarios constituyen insumos básicos para la bien cimentada agroindustria instalada en la región, y que generan cierto valor agregado de transformación.

Los demás rubros, tales como papa y fruticultura, constituyen productos de consumo directo para la población.

El financiamiento para adquisición de maquinaria agrícola, si bien es escaso, y de baja significación en el monto global, ha servido para paliar en parte el déficit en el parque mecanizado rural de la región.

Los resultados definitivos van a poder evaluarse una vez se concluya la gestión, sean levantadas las cosechas, y sea cuantificada la producción. No obstante, hasta el momento puede considerarsela exitosa por el estado de desarrollo de los cultivos, el alto porcentaje de cumplimiento en la inversión , el renovado interés de los sujetos de crédito para incursionar en la agricultura, la incorporación de una considerable masa de campesinos al refinanciamiento, (caso de los productores arroceros), y otros aspectos que nos permiten pronosticar como exitosa la campaña agrícola 1.983/84.

## PLAN AGRICOLA DE EMERGENCIA — INVIERNO

### GESTION 1.983

R U B R O	No. Créd.	No. Ha.	Monto Aprobado	o/o
SOYA (Inv.)	38	5.220	203.526.180	30.28
SORGO (Inv.)	18	5.002	187.193.040	27.85
TRIGO (Inv.)	27	3.643	113.298.560	16.86
PAPA	195	396	92.280.000	13.73
YUCA	132	1.026	48.855.000	7.27
TOMATE	41	91	17.860.000	2.66
CEBOLLA	2	5	776.160	0.11
FREJOL	1	3	142.140	0.02
MAIZ	2	4	125.000	0.02
SANDIA	8	20	2.240.000	0.33
ZAPALLO	17	70	3.500.000	0.52
PIÑA	1	10	2.381.960	0.35
	482	15.490	672.178.040	100.00

El presente plan se implementó, como emergencia de los desastres naturales que azotaron al país en el altiplano y la región de Santa Cruz , en estrecha correlación con el Gobierno y el Sistema Financiero Nacional.

El objetivo básico era suplir los déficit previstos para los últimos meses del año 1.983 en productos de primera necesidad.

En ese sentido, el apoyo decidido de nuestra institución a través del financiamiento, puede considerarse como un importante aporte para alcanzar el éxito que se ha conseguido en la región; tanto en rendimiento, abundante producción, así como en la buena utilización crediticia de los solicitantes.

Los rubros de mayor significación en área, como en montos refinanciados han sido la soya, trigo, papa y sorgo; los mismos que se han empleado en la provisión de semilla para los cultivos de verano, para consumo directo de la población, y para suplir déficits de productos cuya cosecha fue escasa en la temporada de verano 82/83, como aconteció con la soya y el sorgo.

Asimismo, a diferencia de otras campañas anteriores, esta vez se dio un considerable impulso a cultivos hortícolas y al rubro de yuca, de consumo masivo en el oriente.

Los resultados obtenidos en el Plan Agropecuario de Emergencia demuestran que perfectamente se pueden encarar siembras viables en la temporada invernal, y van a dar la pauta para optar planes similares durante la presente y futuras campañas.

## ANALISIS COMPARATIVO DE LAS 3 ULTIMAS GESTIONES AGRICOLAS DE VERANO

### GESTION 1.983/84

	No. Créditos Aprobados	Ha.	Monto Aprobado (Miles de \$b.)
SOYA	326	21.614	918.877
MAIZ	510	23.561	983.458
ARROZ	640	30.517	1.149.286
SORGO	18	3.451	154.257
ALGODON	68	4.516	423.180
PAPA	17	39	17.817
FRUTICULTURA	3	16	7.313
MAQ. AGRICOLA	4	—	92.068
DESHIERBE CAÑA	96	989.382	TM 1.037.101
	1.678	83.714	4.783.357

### GESTION 1.982/83

SOYA	391	26.741	481.821
MAIZ	189	13.856	168.112
SORGO	4	570	6.669
ARROZ	272	14.532	202.639
ALGODON	109	9.673 TM	462.534
DESHIERBE CAÑA	102	893.070	86.007
	1.067	65.372	1.407.783

### GESTION 1.981/82

SOYA	364	23.281	125.721
MAIZ	315	16.773	76.536
SORGO	5	1.704	7.706
ARROZ	291	10.474	50.968
PAPA	85	226	5.876
MAQUINARIA	4	—	25.220
DESHIERBE CAÑA	115	992.000 T.M.	49.600
FRUTICULTURA	1	2	82
	1.180	52.460	341.709

Del análisis de los anteriores cuadros, puede desprenderse que ante una afluencia de créditos estacionaria para las campañas 81/82 y 82/83, se ha observado un considerable incremento de alrededor del 60o/o en las colocaciones para la gestión 83/84

Asimismo, puede observarse un incremento porcentual en la superficie agrícola global financiada, expresada en la siguiente relación.

Gestion 1.981/82	100 o/o
Gestión 1.982/83	125 o/o
Gestión 1.983/84	160 o/o

El análisis del incremento en el monto global, que llega al 1.400 refiriendo la campaña 1.981/82 con la campaña 1.983/84, se debe principalmente al proceso inflacionario del país más que a un ensanchamiento del techo financiero tan considerable como los cuadros pueden llegar a mostrar.

En lo que respecta a los rubros tomados en forma individual, se ha notado ciertas fluctuaciones, las cuales han sido motivadas por diversos factores, que brevemente se pasan a describir.

#### SOYA

1.981/82	23.281 HA.
1.982/83	26.741 HA.
1.983/84	21.614 HA.

Se observa que el año de mayor superficie financiada es el 1.982/83. Esto fue motivado por los excelentes rendimientos agrícolas de la gestión precedente 1.981/82, no obstante una mala cosecha y precios no competitivos frente a otros rubros de menor riesgo y costos, han hecho que nuevamente se reduzca el interés en su cultivo para la gestión presente 83/84.

Es de esperar que esta situación se revierta, por cuanto el año agrícola se presenta favorable y existe un mejor tratamiento para reincentivar el cultivo por parte de la industria aceitera nacional.

#### MAIZ.—

Gestión 81/82	16.773 HA.
Gestión 82/83	13.856 HA.
Gestión 83/84	23.561 HA.

Para el presente rubro, se nota un incremento, y un mayor interés de varios agricultores en su cultivo, debido al precio espectacular que este cereal ha alcanzado, y que posiblemente permita buenas utilidades, a un riesgo menor frente a las demás opciones.

## ARROZ.—

Gestión 1.981/82 10.474 HA  
Gestión 1.982/83 14.532 HA  
Gestión 1.983/84 30.517 HA

Para el caso del arroz, se observa un margen siempre creciente de colocaciones, tanto en superficie, como en número de beneficiarios.

Este hecho se debe a dos razones principales:

- a) El precio atractivo del producto, que ha ocasionado un renovado interés en su cultivo, especialmente a nivel de pequeños colonos campesinos.
- b) Después de varias gestiones, se ha podido lograr que el pequeño agricultor tenga un acceso más sencillo y expedito al crédito, especialmente por la vía de que el Banco Agrícola ha facilitado sus procedimientos y ha encarado una labor positiva especialmente en su regional de Montero, con alrededor de 450 préstamos en zonas alejadas y deprimidas de las provincias del Norte de Santa Cruz.

## ALGODON.—

Gestión 82/83 9.673 HA  
Gestión 83/84 4.516 HA.

Este cultivo ha sufrido una drástica reducción por motivos que son de conocimiento general; como ser:

- a) Precios aleatorios, que muy difícilmente compensan los costos de producción y basados en el mercado internacional, frente a un precio de liquidación de la divisa a valores oficiales.

- b) Alto riesgo por las inclemencias climáticas.
- c) Falta de una política de incentivo real de parte del **gobierno y las industrias demandantes**, etc.

Estos motivos han devenido en que el rubro haya perdido gran parte de la importancia que antes tenía su financiamiento.

### CAÑA DE AZUCAR.—

Tradicionalmente el BCB refinancia el ítem 'Deshierbe de Cañaverales como una ayuda a los cañeros en sus erogaciones de pre—zafra . El monto total calculado se basa en un porcentaje del total de toneladas de caña molida por los ingenios. En este sentido se fijaron 50.000.000 de \$b. para 1.982 100.000.000 para 1.983 y 1.100.000.000 para 1.984.

Por resoluciones de Gobierno, se ha de encarar un plan para reponer paulatinamente 30.000 Has. de cañaverales para el curso del presente y próximos 3 años , los cuales tendrán el debido financiamiento de nuestras líneas de crédito.

### OTROS RUBROS

También se han contemplado otros rubros como sorgo, fruticultura, papa, hortalizas y maquinaria agrícola, las cuales no están generalmente sujetas a una programación especial, si no que se financian en base a disponibilidades en nuestras líneas , y que han observado pequeñas fluctuaciones en el crédito, pero que no dejan de tener su importancia y nuestro respaldo.

**ANALISIS DE REFINANCIAMIENTO OTORGADO EN EL  
PRIMER TRIMESTRE 1.984**

**CREDITOS OTORGADOS POR INSTITUCION CREDITICIA  
1er. TRIMESTRE**

(En Miles de Pesos)

B A N C O	No. Créd.	Monto Aprob.	o/o
<b>FOMENTO</b>			
Banco Agrícola de Bolivia	227	949.063	47.77
Banco de la Vivienda	12	32.100	1.62
<b>PRIVADOS</b>			
Banco Mercantil	43	407.864	20.53
Banco de Santa Cruz de la Sierra	17	180.613	9.09
Banco Industrial y Ganadero del Beni	12	108.495	5.46
Banco Hipotecario Nacional	18	87.345	4.40
Banco de Crédito Oruro	28	84.233	4.24
Banco Boliviano Americano	78	59.785	3.01
Banco de Cochabamba	9	34.864	1.75
Banco del Progreso Nacional	4	33.190	1.67
Banco Potosí S.A.	2	6.000	0.30
Banco de la Unión	1	3.204	0.16
	<b>451</b>	<b>1.986.756</b>	<b>100.00</b>

En el primer trimestre del presente año del total de crédito refinanciado concedido el 49.39 por ciento fue canalizado a través de la Banca de Fomento y el 50.61 por ciento a través de Instituciones de Crédito Intermediarios Privadas; el Banco Mercantil utilizó el 20.53 por ciento, siguiéndole el Banco de Santa Cruz de la Sierra con el 9.90 por ciento.

Se aprobaron un total de 451 créditos correspondiendo 239 a la Banca de Fomento y 212 a la Banca Privada.

**CREDITOS OTORGADOS POR LINEA DE REFINANCIAMIENTO**  
**1er. TRIMESTRE 1.984**  
**(En Miles de Pesos )**

LINEA DE CULTIVO	No. Créd. Aprob.	Monto Aprob.	o/o Finan.
D.S. 07911	77	47.118	2.37
FRA — I	58	382.186	19.24
FRA — II	154	190.903	9.61
Recursos Propios	38	202.507	10.19
Agroempresa y Artesanía	3	10.368	0.52
Préstamos a Bancos	113	1.098.375	55.29
Ganadería BID— BCB	8	55.299	2.78
	<b>451</b>	<b>1.986.756</b>	<b>100.00</b>

El 55.29 por ciento fueron concedidos a través de la línea Préstamos a Bancos destinados a los cultivos de algodón y caña exclusivamente. El 19.24 por ciento de los créditos otorgados fueron a través de la línea de recursos FRA— I.

## CREDITOS OTORGADOS POR SECTOR PRODUCTIVO

1er. TRIMESTRE 1.984

(En Miles de Pesos)

SECTOR	Monto Aprobado	o/o
Agropecuario	1.773.880	89.29
Vivienda	83.100	4.18
Industrial	76.508	3.85
Agroindustria	27.000	1.36
Artisanal	26.268	1.32
	1.986.756	100.00

El sector agropecuario con 89.29 por ciento del total del monto concedido que alcanza a 1.773.880 miles de pesos; en cuanto al sector vivienda se concedió el 4.18 por ciento que corresponde a 83.100 miles de pesos bolivianos.

### FONDO DE REFINANCIAMIENTO D.S. 07911

#### POR RUBROS Y BENEFICIARIOS

1er. TRIMESTRE 1.984

(En Miles de Pesos)

RUBRO	No. Cred.	M. Aprob.	No. Ha.	o/o Finan.
Soya	72	33.970	1.464	72.09
Fruticultura	2	7.650	13	16.24
Papa	2	3.698	5	7.85
Maquinaria Agrícola	1	1.800	—	3.82
	77	47.118	1.482	100.00

Por medio de esta Línea de Refinanciamiento se aprobaron 77 Créditos, constituyendo el Rubro Soya el de mayor participación tanto en Monto Aprobado cuanto en número de Créditos Aprobados.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO D.S. 07911  
DISTRIBUCION DE LOS MONTOS APROBADOS POR  
INSTITUCION CREDITICIA**

1er. TRIMESTRE

BANCOS	Monto Aprobado	o/o Finan.
BANCO BOLIVIANO AMERICANO	33.970	72.09
BANCO DE COCHABAMBA	5.625	11.94
BANCO DE CREDITO ORURO	7.523	15.97
	47.118	100.00

En términos porcentuales se tiene al Banco Boliviano Americano como la ICI con mayor participación.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA — I  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

1er. TRIMESTRE 1.984

(En Miles de Pesos)

RUBRO	No. Cred.	M. Aprob.	No. Ha.	o/o Finan.
Maíz	22	137.216	2.870	35.91
Avicultura	5	66.791	—	17.48
Lechería	6	62.192	—	16.27
Sorgo	4	38.065	672	9.96
Arroz	7	31.530	935	8.25
Papa	6	21.184	28	5.54
Soya	6	19.508	608	5.10
Ganadería	1	3.000	—	0.78
Maquinaria Agrícola	1	2.700	—	0.71
	58	382.186	5.113	100.00

En esta Línea de Refinanciamiento los rubros Maíz y Avicultura tienen la mayor participación relativa en mérito que estas actividades, ligadas

entre sí, se encuentran en época alta. Se puede indicar que el productor avícola luego de haber recibido apoyo financiero para reactivar sus actividades en la gestión pasada está en plena recuperación de niveles de producción anteriores.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA -- 1**  
**DISTRIBUCION DE LOS MONTOS APROBADOS POR**  
**INSTITUCION CREDITICIA**  
**1er. TRIMESTRE**

<b>BANCOS</b>	<b>Monto Aprob.</b>	<b>o/o Finan.</b>
Banco Agrícola de Bolivia	150.849	39.47
Banco Industrial y Ganadero del Beni	63.935	16.73
Banco de Crédito Oruro	42.724	11.18
Banco Mercantil	34.325	8.98
Banco de Santa Cruz de la Sierra	29.011	7.59
Banco del Progreso Nacional	21.018	5.50
Banco de Cochabamba	20.226	5.29
Banco Boliviano Americano	12.600	3.30
Banco Hipotecario Nacional	7.498	1.96
	<b>382.186</b>	<b>100.00</b>

La participación de las ICIs, en término de porcentajes, los Bancos Agrícolas e Industrial y Ganadero del Beni representan un 39.47 y 16.73 por ciento respectivamente.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA — II  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**1er. TRIMESTRE 1.984**

**(En Miles de Pesos)**

RUBRO	No. Cred.	M. Aprob.	No. Ha.	o/o Finan.
ARROZ	7	17.785.	547	9.32
MAIZ	105	67.977	1.999	35.60
LECHERIA	3	19.065	—	9.99
PAPA	34	67.682	90	35.45
AVICULTURA	3	15.655	—	8.20
SOYA	1	799	40	0.42
YUCA	1	1.940	10	1.02
	<b>154</b>	<b>190.903</b>	<b>2.686</b>	<b>100.00</b>

Bajo esta Línea de Refinanciamiento se observa la canalización de un monto total de 190.903 miles de pesos bolivianos otorgados por medio de 154 créditos. Los rubros que muestran mayor participación son la Papa y el Maíz.

## FONDO DE REFINANCIAMIENTO FRA — II

### DISTRIBUCION DE LOS MONTOS APROBADOS POR INSTITUCION CREDITICIA

1er. TRIMESTRE

<b>BANCOS</b>	<b>Monto Aprob.</b>	<b>o/o Finan.</b>
Banco Agrícola de Bolivia	138.866	72.75
Banco Hipotecario Nacional	14.299	7.49
Banco de Crédito Oruro	14.186	7.43
Banco Boliviano Americano	7.815	4.09
Banco de Santa Cruz de la Sierra	7.334	3.84
Banco Industrial y Ganadero del Beni	4.403	2.31
Banco de Cochabamba	4.000	2.09
	190.903	100.00

Las ICIs que muestran mayor participación porcentual son el Banco Agrícola de Bolivia con 70.52% o/o y el Banco Hipotecario Nacional con el 7.49 por ciento.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**1er. TRIMESTRE 1.984**

(En Miles de Pesos)

<b>RUBROS</b>	<b>No. Cred. Aprobados</b>	<b>Monto Aprob. o/o Finan. (Miles de Pesos)</b>	
VIVIENDA	29	83.100	41.03
INDUSTRIA	4	73.340	36.22
AGROINDUSTRIA	1	27.000	13.33
ARTESANIA	4	19.067	9.42
	38	202.507	100.00

Mediante el Fondo de Refinanciamiento "Recursos Propios" se autorizó la concesión de Crédito Refinanciado por un monto de 202.507 miles de Pesos Bolivianos con un número de 38 solicitudes de créditos aprobadas, el sector industrial presenta la participación más significativa con 54.36 por ciento siguiendo en orden de importancia el sector vivienda con 41.03 por ciento.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS  
POR INSTITUCION CREDITICIA**

**1er. TRIMESTRE 1.984**

<b>BANCO</b>	<b>Monto Aprobado (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan.</b>
Banco de Santa Cruz de la Sierra	67.654	33.41
Banco Hipotecario Nacional	46.168	22.80
Banco de la Vivienda S.A.	32.100	15.85
Banco de Crédito Oruro	15.000	7.41
Banco Mercantil	13.000	6.42
Banco del Progreso Nacional	12.172	6.01
Banco Potosi S.A.	6.000	2.96
Banco Boliviano Americano	5.400	2.67
Banco de Cochabamba	5.013	2.47
	<b>202.507</b>	<b>100.00</b>

Las ICIs que tuvieron una mayor participación relativa en la canalización de créditos refinanciados son el Banco de Santa Cruz de la Sierra y el Banco Hipotecario Nacional con el 33.41 y 22.80 por ciento respectivamente.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGROEMPRESA Y  
ARTESANIA  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**1er. TRIMESTRE 1.984  
(En Miles de Pesos)**

<b>R U B R O</b>	<b>No. Cred. Aprobados</b>	<b>Monto Aprob. (Miles de \$b)</b>	<b>o/o Finan.</b>
AGROINDUSTRIA	1	3.168	30.56
ARTESANIA	2	7.200	69.44
	3	10.368	100.00

En el transcurso del primer trimestre del presente año se aprobaron 3 solicitudes de créditos distribuidas de la siguiente manera: Un crédito destinado a la agroindustria y 2 a la artesanía, este último sector beneficiado con el 69.44 por ciento del total del monto aprobado.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO AGROEMPRESA Y  
ARTESANIA POR INSTITUCION CREDITICIA**

**1er. TRIMESTRE 1.984**

<b>B A N C O</b>	<b>Monto Aprobado (Miles de \$b.)</b>	<b>o/o Finan.</b>
Banco Hipotecario Nacional	5.568	53.70
Banco de Crédito Oruro	4.800	46.30
	10.368	100.00

El Banco Hipotecario Nacional y el Banco de Crédito Oruro fueron los únicos que participaron como Instituciones intermediarias en esta línea.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO PRESTAMOS A BANCOS  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

**1er. TRIMESTRE 1.984  
(En Miles de Pesos)**

<b>RUBRO</b>	<b>No. Cred.</b>	<b>M. Aprob.</b>	<b>No. Ha.</b>	<b>o/o Finan.</b>
Algodón	11	33.721	439	3.07
Renov. de Cañav.	6	27.553	236	2.51
Deshierbe de Cañav.	96	1.037.101	989.382 TM	94.42
	113	1.098.375	675	100.00

Se observa la mayor incidencia en el crédito destinado a deshierbe de cañaverales cuya época de tramitación y desembolso tradicionalmente corresponde al primer trimestre del año fiscal.

Por Resoluciones del Gobierno Central se ha asignado un techo financiero destinado a la reposición gradual de cañaverales cuya productividad actual es baja, en ese sentido se ha iniciado el procesamiento de solicitud para este fin, esperándose gran afluencia de solicitudes para los próximos meses.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO PRESTAMOS A BANCOS  
DISTRIBUCION DE LOS MONTOS APROBADOS POR  
INSTITUCION CREDITICIA**

1er. TRIMESTRE

BANCOS	Monto Aprob.	o/o Finan.
Banco Agrícola de Bolivia	604.049	54.99
Banco Mercantil	360.539	32.82
Banco de Santa Cruz de la Sierra	76.614	6.98
Banco Industrial y Ganadero del Beni	40.157	3.66
Banco Hipotecario Nacional	13.812	1.26
Banco de la Unión	3.204	0.29
	<u>1.098.375</u>	<u>100.00</u>

Las ICIs, que muestran mayor participación son el Banco Agrícola con el 54.99 por ciento y el Banco Mercantil con el 32.82 por ciento.

**FONDO DE REFINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA  
GANADERO BID / BCB  
POR RUBROS Y BENEFICIARIOS**

1er. TRIMESTRE 1.984  
(En Miles de Pesos)

RUBRO	No. Cred.	M. Aproba.	o/o Finan.
Ganadería 35—IC—BO	5	43.937	79.45
Ganadería 549 —SF/BO	3	11.362	20.55
	<u>8</u>	<u>55.299</u>	<u>100.00</u>

**CAMPAÑA AGRICOLA 1982 — 1983**  
**REFINANCIAMIENTO GENERAL POR RUBROS**

(En Miles de Pesos)

RUBRO	No. Cred.	Monto Aprobado	No. Ha.	o/o Finan.
Soya	391	481.821	26.741	34.23
Maíz	189	168.112	13.856	11.94
Sorgo	4	6.669	570	0.47
Deshierbe de Caña	102	86.007	893.070 TM	6.11
Arroz	272	202.639	14.532	14.39
Algodón	109	462.534	9.673	32.86
<b>TOTAL</b>	<b>1.067</b>	<b>1.407.782</b>	<b>65.372</b>	<b>100.00</b>

**DISTRIBUCION POR RUBROS**  
**CAMPAÑA AGRICOLA**

1982 — 1983

RECURSOS PROPIOS

RUBROS	No. Cred.	No. Ha.	Monto Aprobado	o/o
Soya	107	17.661	339.264	61.76
Maíz	45	7.815	94.885	17.27
Sorgo	4	570	6.669	1.21
Arroz	71	7.312	108.564	19.76
	<b>227</b>	<b>33.358</b>	<b>549.382</b>	<b>100.00</b>

PRESTAMOS A BANCOS

Algodón	109	9.673	462.534	84.32
Deshierbe de Caña	102	893.070TM	86.007	15.68
	<b>211</b>		<b>548.541</b>	<b>100.00</b>

D.S. 07911

Soya	92	2.455	45.417	84.15
Maíz	2	500	5.653	10.47
Arroz	1	200	2.900	5.38
	95	3.155	53.970	100.00

F R A I I

Soya	766	4.329	53.558	39.76
Maíz	123	1.846	22.144	16.44
Arroz	182	4.600	58.985	43.80
	1.071	10.775	134.687	100.00

F R A I

Soya	21	2.296	43.582	35.96
Maíz	19	3.695	45.430	37.48
Arroz	18	2.420	32.190	26.56
	58	8.411	121.202	100.00

#### **4. ANALISIS SECTORIAL SECTOR AGROPECUARIO SUBSECTOR AGRICOLA.**

### **BREVE DIAGNOSTICO SOBRE LOS PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS DE LA REGION ATENDIDOS MEDIANTE EL CREDITO REFINANCIADO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

#### **INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.—**

El Banco Central de Bolivia, consciente de la importancia que merece el subsector agrícola dentro de la economía Nacional, lo ha impulsado desde la creación del Fondo Especial para el Desarrollo (D.S. 07911) en 1.967.

A partir de entonces, y a través de las sucesivas implementaciones de las líneas FRA I (1.972), FRA II (1.975), y nuestra línea de Recursos propios (1.970), se han apoyado decididamente las actividades agrícolas, mediante la creación de lo que ha venido a llamarse "Oficinas Técnicas Regionales" a lo largo del país y destinadas a viabilizar los recursos de refinanciamiento.

Dichas Oficinas fueron implementadas mediante equipos y personal técnico encargados del manejo, control y administración de los fondos destinados a cumplir tales objetivos.

Dentro de este marco de actividades desplegadas por nuestra Institución a lo largo de todos estos años, los resultados hasta la fecha pueden considerarse como positivos, por cuanto han ampliado una frontera agrícola que hasta hace una década era restringida, deficitaria, y estaba limitada sólo a algunos rubros de la producción, en condiciones bastante incipientes.

En el departamento de Santa Cruz, el BCB ha apoyado los siguientes rubros agrícolas principales: Soya, Sorgo, Maíz, **Caña de Azúcar**, Arroz, Algodón y cultivos hortícolas. Asimismo, al iniciar sus actividades concedió créditos para inversiones tales como el desmonte y la adquisición e importación de maquinarias que se han incorporado al parque mecanizado nacional.

Como complemento a esta labor de apoyo a nuevos rubros agrícolas, se ha logrado la creación de nuevas industrias que transforman estos productos básicos generando de esta manera nuevas fuentes de trabajo, y ampliando y diversificando la actividad económica regional: Como ejemplo de lo indicado, puede mencionarse la implementación de grandes fábricas de aceite y de alimentos balanceados, que han derivado en un "boom" importante en la avicultura y ganadería de leche y carne, y han logrado un considerable efecto multiplicador que ha beneficiado a rubros importantes tales como el transporte, comunicaciones, comercio, servicios y todas las actividades que se generan en esta región.

Para ampliar este contexto, es importante efectuar un diagnóstico y análisis separado de cada uno de los rubros incentivados a través del crédito refinanciado por el Banco Central de Bolivia.

## S O Y A

El presente rubro ha experimentado durante los últimos diez años un considerable crecimiento, tanto en superficie cultivada, como en producción; consiguientemente el apoyo del Banco Central de Bolivia ha sido proporcional a dicho incremento.

El siguiente cuadro ilustra tal efecto:

Gestión Agrícola	Has. Cultivadas	Has. Financiadas	o/o sobre total
1.976/77	11.820	5.848	49
1.977/78	18.230	11.480	63
1.978/79	26.250	12.118	46
1.979/80	35.200	22.937	65
1.980/81	26.000	19.537	75
1.981/82	41.300	23.680	57
1.982/83	40.000	26.741	67
1.983/84	35.000	21.614	61

-----  
**FUENTE: ANAPO y Elaboración Propia.**

Es ampliamente conocido el papel que le tocó desempeñar al BCB a través de sus diferentes líneas de refinanciamiento en el desarrollo de este rubro. Desde la primera fase de promoción e introducción de la actividad, hasta lo que se ha alcanzado hoy, se ha cumplido una labor preponderante, inclusive mejorando el aspecto de comercialización a través de la concesión de Créditos Warrant a las Industrias Aceiteras.

Si referimos las estadísticas a 1.981/82, año record de cultivo de oleaginosas, podemos observar que la producción de aceite nacional, de diversas fuentes oleaginosas como soya, pepita de algodón y maní ha sido de 10.470 TM habiéndose importado 19.660 TM de aceite crudo.

Para evitar tales importaciones, sería menester producir en el país 150.000 TM. de grano bruto de soya, que representa la siembra de alrededor de 83.000 Has. de superficie. Cabe indicar que en la gestión 1.981/82 se lograron 80.000 TM. frente a 56.600 TM, en 1.980/81, es decir el despegue tanto en superficie como en producción ya se ha iniciado.

Asumiendo el hecho de lograr dichas 150.000 toneladas de producción, se ahorrarían \$us. 9.240.200.— por concepto de importaciones de aceite crudo y de manteca de cerdo, que puede reemplazarse con aceite vegetal y margarina.

De la misma manera, incluyendo un 50/o de harina de soya dentro del plan de utilización de harinas compuestas en la elaboración de pan, se conseguirían ahorrar otros \$us. 3.260.000.—

Como corolario, se generarían \$us. 24.600.000.— por concepto de la exportación teórica de 100.000 toneladas de torta de soya a mercados naturales como son el Perú y Chile. Tal exportación se ha convertido en un negocio atractivo para las fábricas de aceite como emergencia del precio actual de la divisa americana.

## M A I Z

El cultivo de maíz ha observado, al igual que el caso de la soya, un considerable aumento; favorecido por el crecimiento de la actividad avícola y en menor medida el consumo humano como harinas gelatinizadas.

El apoyo del Banco Central de Bolivia durante los primeros años, no ha sido mayormente significativo en relación con el área departamental de cultivo de dicho grano, toda vez que este rubro, en el pasado, ha sido realizado principalmente por pequeños campesinos como alternativa secundaria a algún otro cultivo principal y sembrado con recursos propios.

Gestión Agrícola	Has. Cultivadas	Has. Financiadas	o/o
1.976/77	55.000	490	1
1.977/78	64.170	4.167	6
1.978/79	64.000	1.232	2
1.979/80	64.392	9.422	14
1.980/81	80.800	17.370	21
1.981/82	56.000	13.690	24
1.982/83	52.000	13.856	27
1.983/84	65.000	23.561	45

-----  
FUENTE: PROMASOR y elaboración Propia

Puede notarse sin embargo, del análisis del anterior cuadro que en las últimas tres gestiones ha existido una afluencia mayor en el volúmen del crédito, principalmente debido a los siguientes aspectos:

- a) Se trata de una alternativa viable en relación a cultivos riesgosos como algodón y soya.
- b) No requiere de inversiones adicionales a las que los agricultores medianos y grandes tenían ya realizadas.
- c) La demanda favorecida por la absorción del sector avícola (aunque como emergencia de excedentes en los stocks del grano se observó algunas veces fuertes depresiones en el precio).
- d) Para la presente campaña y las futuras, el rubro es promisor; al presente ha alcanzado un precio compensatorio y que genera utilidades. Asimismo, con la implantación de varias baterías de silos ubicados en diversos puntos del área integrada, y la importante brecha de exportación abierta con el Uruguay, hacen pensar que no volverán a repetirse las difíciles situaciones de precios bajos y comercialización, en detrimento de los productores.

Con relación a la importancia económica que el rubro representa y sus posibilidades futuras, asumiendo que su cultivo se duplique en el Dpto. existe la posibilidad de generación de divisas del orden de \$us. 20.250.000 por la venta de 150.000.— toneladas de grano que excederían las 92.000 toneladas de consumo nacional de maíz comercializable.

Es alentador por otro lado, el Decreto Supremo que autoriza utilizar harinas compuestas en la elaboración del pan hasta en un 50/o, y 250/o en pastas y fideos.

De materializarse esta disposición, el país podría ahorrar \$us. 6.250.000.— por sustitución de importaciones de harina y trigo. De ahí la gran importancia de este cultivo y las posibilidades de expansión que deben ser apoyadas por nuestras líneas de refinanciamiento.

## S O R G O

En este rubro, es escasa la información histórica de que se dispone en lo relativo a superficies cultivadas y producción; en realidad su cultivo se inició debido a los siguientes factores:

- a) Apareció, debido a su rusticidad y resistencia a condiciones adversas de sequía, como una alternativa interesante para aprovechar los terrenos desmontados en el área Sur de la ciudad de Santa Cruz (anteriormente cultivadas con algodón) y que por varios años no se explotaban.
- b) Puede incluirse en sustitución del maíz casi en las mismas proporciones en la elaboración de alimentos balanceados para aves y ganado.
- c) Se han realizado experiencias positivas de siembra de este grano en la época invernal, para suplir los déficits de maíz en la época de mayor escasez.

En el cuadro siguiente se muestra el financiamiento para el referido cultivo a lo largo de las últimas gestiones agrícolas.

Gestión Agrícola	Has. Financ. BCB
1.977/78	560
1.978/79	200
1.979/80	10
1.980/81 (Invierno)	3.080
1.980/81 (Verano)	1.750
1.981/82 (Invierno)	420
1.982/83 (Verano)	570
1.983/84	3.451

Todas las consideraciones realizadas para el maíz son valederas para este rubro, es decir, se puede comercializar en el mercado interno cuando existe escasa oferta de maíz, o puede exportarse a los nuevos mercados adquiridos en Uruguay y ultramar como complemento a cualquier paquete de maíz que se coloque.

## A R R O Z

El programa de refinanciamiento agropecuario que nuestra Institución administra, ha apoyado asimismo a este sector desde que se iniciaron las operaciones en la región. No obstante el financiamiento para este rubro fue interrumpido durante las gestiones 77/78 y 78/79 ante una eventual "superproducción" del cereal.

En el siguiente cuadro se muestra la superficie cultivada y financiada por campañas anuales.

Gestión Agrícola	Has. Cultivadas	Has. Financiadas	o/o
1.976/77	39.265	9.381	24
1.977/78	27.530	—	—
1.978/79	24.500	—	—
1.979/80	36.400	3.275	9
1.980/81	43.700	10.994	25
1.981/82	35.100	13.261	38
1.982/83	32.000	14.532	45
1.983/84	55.000	30.517	55

La participación del Banco Central de Bolivia, aunque aparezca como no representativa en el cuadro anteriormente presentado; tuvo su significación; tanto es así que en los años en que no se concedieron financia-

mientos para el rubro, el área sembrada descendió brúscamente, y no se cubrió la producción de auto-consumo.

Haciendo un poco de historia, Bolivia logró el auto abastecimiento de este cereal recién a partir de la década del 60, y se lograron excedentes a partir de la gestión 72/73 ; que es precisamente cuando el crédito FRA inició sus actividades.

Infortunadamente este rubro no ha merecido el apoyo que requería por parte del gobierno (al ser los productores, los pequeños colonos campesinos), ni se lograron conseguir los mecanismos para un verdadero progreso del sector por los siguientes motivos:

- a) La productividad se ha mantenido virtualmente estacionaria. Un amplio sector de arroceros aún continúan sembrando las variedades tradicionales de grano corto, con excepción de agricultores medianos y grandes, tales como los japoneses que ya han ingresado a la utilización de cultivares como: Blue Bonnet, Cica, Dominicano, etc.
- b) Los cultivos en su mayoría se realizan bajo el sistema de "chaqueado". El área sembrada de arroz en forma mecanizada es apenas del 30 o/o.
- c) Estos contratiempos, sumados a la falta de financiamiento en la campaña 77/78 han traído como consecuencia la famosa como lamentable importación de arroz Pakistání.

Es necesario sin embargo, indicar que la situación en las tres últimas gestiones ha mejorado, al haber sido incrementado el precio a nivel de productor, y aumentados los rendimientos por la producción de variedades de grano largo (que son aceptadas internacionalmente y ofrecen la perspectiva de exportación para los excedentes). Como consecuencia de lo anterior queda la necesidad de continuar con el apoyo decidido a este rubro, toda vez que se atienda a un gran número de productores campesinos cuyo medio de subsistencia es éste cultivo. No debe dejarse de lado que su proceso productivo tiene carácter netamente familiar (para el año 1.983/84, se sembraron 55.100 Has. entre 16.000 productores).

## C A Ñ A            D E            A Z U C A R

Este rubro no fue directamente atendido en sus primeros años mediante el crédito refinanciado, si no que se concretó a partir de financiamientos concedidos principalmente por el Banco Agrícola de Bolivia.

Sin embargo, por su papel de agente de control del sistema financiero del gobierno, y en última instancia de avalista de créditos externos que el país ha contratado, el papel del Banco Central de Bolivia no ha sido ajeno a su expansión. Es necesario mencionar que ya en las últimas 4 gestiones se otorgó el crédito bajo la tuición directa de nuestra Institución. En este sentido, se otorga el financiamiento para realizar el deshierbe y sanidad de los cañaverales ya establecidos (hasta 1.000.000 de toneladas), y se concedió en 1.981 credito para renovar 7.000 Has.

Al mismo tiempo están proyectados nuevos refinanciamientos para renovar en forma gradual cultivos con más de 5 años de explotación, para recuperar los índices productivos y de rendimientos más apropiados y rentables.

Comentar la importancia que este rubro merece, viene a reflejar íntimamente el desarrollo y el crecimiento económico del Departamento de Santa Cruz.

Durante la época de zafra, en torno a la caña de azúcar se mueve gran parte de la economía regional: Transporte, actividad comercial, banca, servicios, generación de considerable volúmen de empleo, etc., etc.

## A L G O D O N

Este rubro, que estuvo ligado a una gran expansión aparente en sus **inicios**, ha mostrado un decrecimiento bastante significativo en los últimos años.

Este hecho ha sido motivado principalmente por la inexperiencia del país en materia del cumplimiento que merecen convenios internacionales de venta de productos exportables, situación que lamentablemente ocurrió con este rubro, habiendo dejado una considerable deuda en mora.

Sin embargo, también es necesario mencionar que este panorama no es tan sombrío y negativo como a primera vista pudiera parecer, por cuanto, en torno al "boom" algodonero se han desmontado e incorporado a la producción alrededor de 40.000 Has., se han mejorado caminos en el departamento, se han instalado desmotadoras y fábricas de aceite, se ha incrementado el parque de maquinaria del país; Bolivia consiguió un rubro alternativo de exportación, que generó en 6 años el ingreso de \$us.124.468.000 en divisas, asimismo se sustituyeron importaciones en dicho período por volúmenes importantes.

El siguiente cuadro ilustra el criterio mencionado, en función de superficie, producción y montos exportados.

Gestión	No. Has.	Producción QQ.	Consumo Interno QQ	Imp. QQ.	Exp. QQ.	Valor Exp. \$us*
1970/71		228.000	94.749	—	133.251	4.500
1971/72	33.500	335.000	95.417	—	239.583	9.640
1972/73	58.500	585.000	115.125	—	469.875	20.220
1973/74	58.500	580.000	100.748	—	469.302	22.000
1974/75	47.580	475.800	68.731	—	404.470	18.100
1975/76	27.457	274.568	70.255	—	204.333	12.000
1976/77	33.958	339.585	103.358	—	206.499	11.700
1977/78	37.863	378.633	73.654	—	304.297	14.800
1978/79	32.513	325.130	112.574	—	212.555	10.579
1979/80	15.619	156.188	141.709	4.340	14.637	929
1980/81	19.980	199.806	134.838	15.432	—	—

FUENTE: ADEPA y Boletines Estadísticos trimestrales del BCB.

(\*) En miles de \$us.

## TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

Como consecuencia del análisis anterior para todos los principales rubros de actividad propios de la región, la Unidad Técnica de la Agencia Santa Cruz del Banco Central de Bolivia, se ha propuesto, para su aplicación inmediata, los siguientes aspectos:

- 1) De concretarse Nuevas Fuentes de Financiamiento Externo destinadas al rubro agrícola, se buscará como objetivo básico, la reactivación integral de los diferentes cultivos propios de la región, que signifiquen la sustitución total de las importaciones de productos de origen agrícola, y la generación inmediata de excedentes exportables. Asimismo, es necesario cambiar las actuales costumbres de la población ampliando el mercado interno y mejorando la dieta alimenticia, probando la implantación de otros rubros alternativos tales como: Nuevas fuentes y cultivos oleaginosas (Girasol, Maní, Linaza , cultivos permanentes o perennes como pastos, jojoba, reactivar el cultivo del cafeto, cacao, fruticultura, etc.).
- 2) Se buscarán ante las Organizaciones de Gobierno, los mecanismos necesarios que determinen que el sistema de financiamiento llegue al pequeño productor, como a la empresa agrícola en forma más dinámica, ágil y oportuna; dando así mayor operatividad al flujo de recursos de refinanciamiento. De esta manera, y por la vía del empleo de procedimientos modernos para la concesión de créditos, sistemas más prácticos de control, incremento de personal técnico en las unidades de crédito del BCB, e ICI (s), promoción de nuevas agencias en zonas deprimidas con alto potencial Productivo, y que actualmente no cuentan con el debido apoyo crediticio (ej. Provincias de Cordillera, M.M. Caballero, Angel Sandóval en Santa Cruz etc.), se podrán conseguir los objetivos buscados para el despegue agrícola que ya se ha iniciado.
- 3) Se promoverá en forma prioritaria la implantación de nuevas empresas agroindustriales que transformen rubros no tradicionales, que

constituyen el mercado natural para los productos del agro. Y que a su vez generen mayor valor agregado a las eventuales exportaciones. Asimismo buscar el potenciamiento y recuperación de las ya existentes.

- 4) Se preocupará a través del instrumento del crédito, la identificación inmediata de nuevas unidades productivas, que signifiquen un considerable incremento de las áreas en actual explotación, que por ende se traduzcan en mayores cantidades de producción para lograr los objetivos básicos de:
- a) Sustitución de importaciones y generación de excedentes en el corto plazo.
  - b) Generación de nuevas actividades y fuentes de empleo para evitar la migración rural que ocasiona la formación de núcleos urbanos marginales.
  - c) Generación debido al alto efecto multiplicador de la actividad agrícola, de nuevas fuentes de prestación de diversos servicios, y mano de obra, etc.

## **SITUACION Y PERSPECTIVA DE LA GANADERIA BOVINA DE CARNE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

### **I. ANTECEDENTES.**

Con una población de 1.023.406 bovinos pertenecientes a 20.293 ganaderos (1.978), la actividad de la ganadería bovina de carne se constituye en la número uno del sector pecuario regional, (y solo es superada por la actividad cañera en lo referente a la agropecuaria cruceña). En esta actividad ocupa el segundo lugar en importancia en el país con aproximadamente 25o/o del hato bovino nacional. La población bovina actual comparada con la de 1.950 registra una tasa de crecimiento anual de 3.16o/o.

A pesar de ello, por problemas inherentes a la baja natalidad, alta mortalidad especialmente en terneros, rendimiento escaso a la canal y otros, la oferta departamental no cubre los requerimientos en carne bovina de la población cruceña, satisfaciéndose el deficit con la introducción de ganado de otros departamentos (Beni, Chuquisaca y Tarija), y lo que es peor también con faenamiento de vientres que en el primer semestre de 1.982 alcanzó la alarmante cifra de 14.975 vacas, (40o/o del ganado derribado), muchas de las cuales aptas para reproducción.

Tradicionalmente el sector ha confrontado insuficiente disponibilidad del crédito para el fomento ganadero en general. En los últimos años, programas como el PGO de BAB 478 préstamos casi exclusivamente en Santa Cruz y BID-BCB (439 préstamos en Santa Cruz y Oriente de Chuquisaca y Tarija), impulsaron el programa de repoblación ganadera

Sin embargo este programa se vió seriamente afectado por la reglamentación de mantenimiento de valor de la deuda respecto al Dólar, limitando inicialmente su colocación y posteriormente su uso, habiendo paralizado los desembolsos.

Como medida sustitutiva de la cláusula Dólar , se puso en vigencia la indexación de los créditos al precio de la carne en gancho. Esta **disposición** inicialmente aceptada por el sector ganadero, fue igualmente **resistida al aplicarse** los reajustes periódicos, por lo que el Banco finalmente **anuló** la indexación como una medida más en favor del sector ganadero. Actualmente los créditos son concedidos en \$b. y a tasas de interés de 48o/o y 55o/o para pequeños y medianos ganaderos respectivamente. Esta medida no ha sido suficiente para rescatar la confianza de los usuarios y estimular el interés de otros nuevos, consecuentemente en 1.983 la demanda de desembolsos como de nuevos requerimientos de créditos ha sido escasa.

En resumen, los esfuerzos desplegados por el Estado para lograr el desarrollo pecuario han tenido poca repercusión. Si bién los créditos para el sector han estado disponibles, estos carecieron de las condiciones extra crédito necesarias para ser un verdadero estímulo.

## **II. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.---**

Desconocimiento por parte de grandes sectores de productores sobre vigencia de programas crediticios de fomento a la ganadería.

Insuficiente estructura bancaria o de mecanismo de concesión de créditos en el área rural.

Limitada accesibilidad al crédito por parte del ganadero en general y particularmente de los pequeños, debido a insuficiencia en las garantías.

Insuficiente estructura de servicios de asistencia técnica paralela al crédito.

En consecuencia poca demanda de créditos.

### III. POTENCIAL GANADERO DEL DEPARTAMENTO.

El potencial del Dpto. de Santa Cruz en la cría de ganado bovino es prácticamente ilimitado.

Las tierras susceptibles de aprovecharlas en ganadería suman 370.620 Km<sup>2</sup>. en el Pdto. con un potencial de sostenimiento de hasta 3.250.000 U.A. \* equivalente a 4.173.000 cabezas, sin contar que algunas áreas de las mencionadas pueden aumentar su capacidad de sostenimiento debido a su potenciabilidad de transformarse en pasturas cultivadas.

Estos datos de capacidad, permiten fijar metas a conseguirse a corto y mediano plazo, si consideramos que actualmente se aprovecha el 17.90/o del área potencial con una receptividad de 6.46 Ha/U.A. para producir 133.043 cabezas de faeneo (promedio de 180 Kg. gancho/cabeza ). Con un programa de racionalización de agua en puntos estratégicos que eviten el sobrepastoreo, mejor manejo, mayor control sanitario y selección de ganado, rendimiento de 200 Kg. gancho/cabeza y receptividad de 3 Ha/U.A. permitirían sostener en el mismo área una población de 2.204.000 cabezas con producciones de hasta 396.700 unidades de faeneo.

### MEDIDAS PROPUESTAS.

El BCB como ente financiador dispone de recursos financieros de aproximadamente 12.000.000 de dólares, destinados al fomento de la ganadería bovina de carne y doble propósito, que alcanzarán a cubrir los requerimientos de 650 ganaderos entre pequeños y medianos, fondos calculados para financiar aproximadamente 15.660 vacas , 1.980 toros y al capital de inversiones y operaciones requeridas para desarrollar estos estratos del sector.

-----  
(\* ) U.A.— Unidad Animal — Un animal de 400 Kilos de peso vivo.

Al momento, se tiene aprobado los objetivos, la reglamentación y el **área** de ejecución del programa que abarca los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. Sin embargo se han experimentado algunos **problemas** en la ejecución del programa anterior, por lo que se proponen **medidas tendientes** a su solución:

- 1.— Creación de nuevas Agencias del Banco Agrícola con la tuición del BCB y fortalecimiento de las existentes en las regiones o provincias productoras.
- 2.— Creación de un fondo de garantías para pequeños y medianos ganaderos, que no tengan garantías o su garantía sea **insuficiente** a su capacidad de producción.
- 3.— Estudiar la adecuación de los actuales servicios de Asistencia **técnica** PAT, para que se amplíe su campo de acción actual de gestión crediticia, al asesoramiento de preinversión, ejecución de inversiones, seguimiento y asistencia técnica al subprestatario por lo menos hasta cuatro años de aplicación del crédito.
- 4.— Utilización del PGCP para ganaderos sin garantías suficientes.

## **SITUACION Y PERSPECTIVA DE LA GANADERIA DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ**

### **ANTECEDENTES.—**

Bolivia autoabastece su consumo de carne, pero es un importador **neto** de leche y derivados por valores superiores a los 18.000.000 de dólares anuales. Por tanto es fundamental incrementar la producción nacional de

leche no solo por el ahorro de divisas, sino también por ser producto **estratégico protector de la salud**, y declarado artículo de primera **necesidad e insustituible** en la dieta alimenticia.

La producción departamental de leche ha sido estimada **para 1.978** en 43.192.900 litros, dando un consumo per cápita de 50.7 litros. El consumo estimado está lejos de cubrir los requerimientos mínimos recomendados por la FAO, existiendo un déficit de aproximadamente 35.000.000 litros de leche por año (1).

Por otra parte el Dpto. cuenta con una infraestructura **industrial instalada** de procesamiento de 277.000 litros por día, considerando sólo la **capacidad** de las plantas más importantes. La capacidad utilizada **apenas alcanza** a un 25o/o.

La producción proviene de la explotación de tres tipos raciales con **diferente** potencial de producción. La población de ganado **especializado apenas** alcanza 5.625 vacas (2). Aunque la producción por vaca **del ganado no especializado** es baja, su participación en la producción global **es importante**, representando algo más del 50 por ciento.

El fomento a la producción lechera, no ha sido **concertada para su desarrollo integral**. Por una parte se han creado las industrias **suficientes para el procesamiento**, pero no se ha impulsado adecuadamente **la producción a nivel de ganaderos**.

Los escasos créditos concedidos fueron orientados al **replamamiento** mediante la importación de ganado de razas **puras, de alto costo de adquisición y adaptación**, por lo que los resultados no han sido favorables.

-----  
(1) CORDECRUZ: Diagnóstico de la ganadería de leche en Santa Cruz (Inédito).  
(2) CORDECRUZ: Censo Ganadero 1.978.

## **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.---**

Insuficiente oferta de ganado lechero **adecuado a la región.**

Indefinición de metas en los programas de **crédito.**

Pérdidas de terneros machos de razas lecheras, por la escasa demanda de estos.

Problemas en el manejo Administrativo y Sanitarios en las líneas.

## **POTENCIAL LECHERO DEL DEPARTAMENTO.---**

El Dpto. de Santa Cruz cuenta con regiones aptas para expandir la actual cuenca lechera, como también para desarrollar zonas nuevas.

Las cuencas lecheras en actual desarrollo en el área integrada y San Javier están en la fase inicial de crecimiento en la población de ganado lechero, como en el uso de la superficie de tierra disponible.

En cuanto a material genético, la región puede disponer de alrededor de 1.000 toretes de raza lechera por año, que en gran parte, actualmente, son sacrificados. Por otra parte, también se producen pérdidas aún mayores de este material en el Dpto. de Cochabamba, recursos que son susceptibles de aprovecharlos ventajosamente en programas de cruzamiento con vientres de ganado con cierta aptitud lechera (criollo, mestizo, criollo—cebú) que anualmente, haciendo cálculos conservadores, posibilitarían la producción de 17.000 vaquillas 1/2 sangre con potencial de producción de 1.700 litros de leche/vaca/año.

## **MEDIDAS PROPUESTAS.---**

1.— Definir la atención preferente en la otorgación de créditos para la producción de ganado de doble propósito.

- 2.— **Delimitar áreas de atención prioritaria:** Area demarcada por el Río Grande, al Sur, Este y Norte, Valles Mesotérmicos y faja subandina en el Dpto. de Santa Cruz. Los valles chaqueños de Chuquisaca y Tarija (Prov. H. Siles, L. Calvo, Azurduy, O'Connor y faja subandina).
- 3.— **Promover y refinciar la implantación y funcionamiento de centros de recría de toretes lecheros con terneros rescatados de lechería de Cochabamba y Santa Cruz.**
- 4.— **Concertar convenios con las lecherías que tienen buen ganado lechero , para que recríen terneros machos en lugar de sacrificarlos al nacer.**
- 5.— **Concertar acuerdos con las Agencias de Servicios de I.A., oficiales y privados para coordinar la utilización de la I.A. por parte de los sub—prestarios del programa en caso de presentarse insuficiencia de toros de razas lecheras, principalmente en la fase inicial del programa.**
- 6.— **Promover y refinciar la implantación de cabañas con ganado criollo en las regiones donde aún prevalece esta raza.**
- 7.— **Promover la utilización del crédito en las áreas delimitadas como prioritarias destinadas a la producción de ganado mestizo de carne—leche.**
- 8.— **Proyectar la ejecución de un subprograma de fomento lechero mediante la utilización del ganado mestizo producido por este programa, para**

la expansión de la frontera de las actuales áreas lecheras y la formación de nuevas cuencas lecheras.

## **SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA AVICULTURA DEPARTAMENTAL**

### **ANTECEDENTES.**

La avicultura con producción de carne y huevos es el rubro que ocupa el segundo lugar dentro de la pecuaria regional habiendo alcanzado en su cúspide de producción poblaciones de hasta 7.350.000 aves (1.979) entre granjas de producción intensiva, (70o/o), aves de producción canchonera (27o/o) y matrices (3o/o) (1).

El crecimiento del sector en la anterior década alcanzó el 24o/o anual, aportando en el año 1.981 con un 6.9o/o al PIB regional con producción para el mismo año de 4.934 Tn. de carne de aves (parrilleros, descarte de ponedoras y canchoneras) y 252.100.000 huevos (gallinas ponedoras de granja y canchoneras) (1).

La influencia del rubro en la producción de granos (maíz, sorgo) y oleaginosas (soya) es decisiva, habiéndose convertido en el mayor consumidor de estos productos que son las materias primas para la elaboración de alimentos balanceados.

A partir de 1.980 la producción entró en un franco descenso como consecuencia de los crecientes incrementos de precios en los insumos y el control de precios ejercido sobre la carne de pollo y al huevo. El rubro mereció una atención preferencial del Banco Central, otorgándose créditos

---

(1) CORDECRUZ — CAO Diagnóstico Agropecuario del Dpto. de Santa Cruz (1.982).

destinados a capital de operaciones para la reactivación del proceso productivo.

## **POTENCIAL**---

Siendo un rubro que responde positiva y rápidamente a los estímulos del mercado y de programas de fomento y contando la región con una infraestructura libre, plantas incubadoras, plantas balanceadoras de alimento y la provisión de productos agroindustriales; las posibilidades de recuperación y de expansión del sector son ampliamente favorables.

## **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.**---

Fuerte dependencia del rubro en relación a insumos importados con incidencia desfavorable por los altos costos de los mismos a pesar de la concesión de divisas oficiales para la importación.

Alta dependencia de monopolios de la industria de alimentos balanceados.

Insuficiente infraestructura para el procesamiento y comercialización de pollo y huevo.

Deficiencias en el encadenamiento de los ciclos de producción con incidencia en la elevación del costo del producto final.

Desconocimiento de los costos reales de producción.

## **MEDIDAS PROPUESTAS**

1.—

Fomentar la implantación de industrias de los insumos de **mayor** importancia en la actividad.

2.—

Mientras no haya producción nacional de insumos, apoyar **mediante** créditos la importación y comercialización de insumos a través de **agrupaciones** o cooperativas de productores y supervisadas por el Banco Central y el Ministerio de Industria y Comercio.

3.—

Continuar la reactivación del sector manteniendo la actual política del BCB mediante la concesión de créditos para capital de operaciones.

4.—

Estudio de mecanismos que garanticen el cumplimiento de la política de fomento en beneficio de los productores y no de los importadores.

5.—

Concesión de créditos a agrupaciones de pequeños productores para infraestructura de almacenamiento y procesamiento de alimentos balanceados y de infraestructura para la comercialización de los productos.

6.—

Apertura de créditos para la implementación de alojamiento para cría y recría de pollitas.

7.—

Encomendar a los organismos e instituciones de investigación el seguimiento de los costos reales de producción.

# P O R C I N O S

## ANTECEDENTES.---

La producción departamental proviene principalmente de explotaciones extensivas de ganado criollo y en menor proporción de cerdos mejorados.

Representa por tanto una actividad marginal con excepción de poquísimas unidades de cría intensiva con ganado de raza pura.

La producción porcina es una actividad tradicional en las provincias occidentales del departamento y en el extremo sur de la provincia Cordillera, donde contribuye con aportes significativos a la economía del campesino.

La actividad ha demostrado en otras regiones del país, ser altamente sensible a los estímulos de fomento y del mercado. Por otra parte investigaciones llevadas a cabo entre productores pequeños en el norte del departamento, concluyen que reportan beneficios a la economía campesina siempre y cuando la mejora de los sistemas de producción tradicionales solo incluyan la mejora genética mediante cruzamiento con sementales de raza y el control de enfermedades.

No recomiendan sin que se entienda por parte del productor los aspectos nutricionales del cerdo. Sin embargo para la demanda potencial que se generaría de programas de mejora utilizando únicamente sementales, la producción departamental de reproductores machos sería insuficiente y tampoco están disponibles mecanismos que favorezcan el control sanitario de una manera aceptable para el productor pequeño.

La última estimación de la población porcina en el departamento ha sido en 338.800 cabezas en 1980, y una producción de carne de 15.037 T.M. para el año 1.981. Según la misma fuente, la población de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra consume anualmente 5.700 TM. de carne porcina

(15 Kg. per cápita ) y 4.5 TM el consumo rural, totalizando 10.200 TM de carne consumida en el departamento (1).

De acuerdo a estos cálculos habría un excedente de 4.800 TM. que serían transplantados a otros distritos del país. Sin embargo se deberá considerar que también ingresan cerdos procedentes de Chuquisaca y Tarija.

El ingreso de cerdos de fuera del departamento se estima en un 20o/o (2) de los cerdos faenados en el matadero municipal. Basados en estas estimaciones la oferta y demanda departamental estaría en equilibrio o con algún déficit especialmente de 1.981 a esta parte. Respecto a la grasa, tanto el país como el departamento confrontan déficits significativos que son cubiertos mediante importación.

A partir de 1.981 el rubro está confrontando una reducción de sus actividades al extremo que criaderos comerciales con sistemas de cría intensiva han desaparecido. Como una consecuencia de esta depresión, la demanda retrospectiva de créditos ha sido prácticamente cero, no obstante de la disponibilidad de recursos financieros dispuestos por el Banco Central.

Las líneas de refinanciamiento para el sector (FRA I y FRA II y Recursos Propios) se otorgan en Pesos Bolivianos y a intereses y plazos equiparables a los otorgados al sector lechero.

## **POTENCIAL PRODUCTIVO.---**

El mayor potencial de incremento se encuentra en las provincias occidentales y la zona maicera de Cordillera. Igualmente la actividad es suceptible de incrementarse en las colonias de productores de la región integrada. Este potencial principalmente estaría dependiendo del mejoramiento

(1) CORDECRUZ — CAO : Diagnóstico Agropecuario del Dpto. 1.982

(2) CORDECRUZ — CAO : Plan operativo Agropecuario 1983—1984

de la productividad de criaderos establecidos y del mejoramiento de los precios de la carne porcina. Una parte importante del potencial **podría** derivar de la necesidad de cubrir los déficits de manteca, producto **que se** importa al país en cantidades importantes.

## **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.—**

Poca disponibilidad de sementales de razas puras.

Líneas de crédito integrales que no consideran el financiamiento parcial o ítems estratégicos, como por ejemplo: Insumos sanitarios, sementales, etc.

Ausencia de servicios de asistencia técnica.

Desconocimiento de costos de producción de carne y grasa de cerdo.

## **MEDIDAS PROPUESTAS.—**

1.— Apertura de líneas de crédito para refinanciamiento orientados a la mejora genética por cruzamientos y el control sanitario en los sistemas tradicionales de producción de carne y grasa.

2.— Promoción, mediante créditos para la implementación de cabañas de cerdos de raza en puntos estratégicos dentro de las zonas productoras más importantes.

3.— **Concertar** con las instituciones que hacen investigación (CIAT, MACA) **para** que realicen el seguimiento permanente de costos de producción de cerdos magros y grasos en diferentes sistemas de manejo **a fin de establecer** los sistemas de producción convenientes para que sean fomentados.

4.— Apertura de la exportación para la producción de Chuquisaca (tipo exportación), posibilitando de esta manera el crecimiento del rubro para satisfacer la demanda interna.

## **OTROS RUBROS DE PRODUCCION.—**

El país y particularmente el departamento ofrece condiciones naturales variadas con aptitudes para la diversificación de la producción animal: ovejas, ovinos, caprinos, equinos, patos, pavos, conejos, peces y especies no domésticas de importancia económica.

Por su parte, el BCB dispone de recursos destinados a apoyar con créditos la producción de otros rubros no tradicionales.

Sin embargo estos recursos no son requeridos por desconocimiento de la existencia de éstos, como también por la falta de orientación técnica.

De ahí la importancia de difundir la política de refinanciamiento pecuario que tiene el BCB en vigencia, especificando los rubros de producción que son atendibles, incluyendo las especies no tradicionales.

## **PAPEL DEL BANCO CENTRAL PARA EL SUBSECTOR PECUARIO.—**

El papel del BCB como ente financiador será decisivo en el logro de las metas pecuarias; su aporte con la puesta en marcha de otros programas de repoblamiento más la recolocación de fondos generados por los anteriores programas, contribuirá, con el apoyo de otras instituciones del quehacer pecuario, a frenar el descenso actual de la población pecuaria, estimularla para su recuperación a fin de satisfacer las demandas regionales y posteriormente las demandas nacionales y, por que nó, a proveer de proteínas roja a mercados deficitarios de países vecinos.

## SECTOR INDUSTRIAL

En Diciembre de 1.983, la Unidad de Planificación Regional de CORDECRUZ con fines de la elaboración de un plan quinquenal y planes operativos del sector Industrial ha realizado un análisis coyuntural del sector.

Este documento, en líneas generales, coincide con otros en caracterizar la crisis actual del sector Industrial con las siguientes manifestaciones: Disminución de la producción, disminución del uso de la capacidad instalada, disminución del empleo y cierre de industria (temporal y definitiva).

En relación a los niveles de producción, el comportamiento ha sido el siguiente.

<u>Componentes</u>	<u>o/o de Emp. Industriales</u>
Aumentaron	21.0 o/o
Mantuvieron	10.5 o/o
Bajaron	68.5 o/o
	<hr/>
	100.0 o/o

Otra característica del sector industrial es la preponderancia de las actividades de bienes de consumo no duradero que, en el año 1.979 representaron 74.2 o/o del número de industrias instaladas; el rubro de bienes intermedios representaron el 8.9 o/o y las actividades productoras 16.5 o/o (ver cuadro siguiente).

## ESTRUCTURA PRODUCTORA INDUSTRIAL

P R O D U C T O S	No. de Industria	o/o
A. Bienes de Consumo no Duradero	265	74.2
B. Bienes Intermedios	32	8.9
C. Bienes de Consumo Duradero y de Capital	59	16.5
<b>T O T A L</b>	<b>365</b>	<b>100.0</b>

Otra característica es el fuerte deterioro de la actividad industrial por la sub-utilización de la capacidad instalada, según encuesta de la Cámara de Industria y Comercio se utiliza un promedio de 46.9 por ciento del total de la capacidad existente.

De acuerdo al estudio señalado, la disminución del empleo para el Sub-Sector Agroindustrial, ha sido del orden del 30 o/o y para el resto del sector industrial del orden del 35o/o.

De acuerdo en la información del parque Industrial, se puede afirmar que un 21.36o/o de las industrias han sido cerradas temporal, definitivamente o no llegaron a instalarse (ver cuadro siguiente).

### PARQUE INDUSTRIAL

Total Terrenos vendidos	117	100.0
Industrias que cerraron definitivamente	12	10.25
Industrias que cerraron Temporalmente	6	5.12
Industrias aún no instaladas	7	5.98
	<b>25</b>	<b>21.36</b>

**FUENTE:** CORDECruz Unidad de Planificación Regional "Análisis Coyuntural de la Industria Regional".

Tomando en cuenta estos documentos, en general los problemas del sector industrial son los siguientes: Altos costos de Producción, dificultades en el suministro de insumos, alta dependencia de componentes importados, elevados costos de transporte, falta de fluidez en los montos de transporte, dificultades en la obtención de créditos, carencia de mecanismos adecuados de comercialización y problemas de estrechez de mercado.

## **POLITICA CREDITICIA Y LAS LINEAS DE REFINANCIAMIENTO.---**

El Banco Central de Bolivia, a través del Departamento de Desarrollo, interpretando la necesidad de establecer un ordenamiento sistemático en la administración y asignación de los recursos refinanciados, ha visto por conveniente plantear los siguientes lineamientos:

### **OBJETIVOS.---**

Reactivar la producción nacional buscando incrementar los índices de utilización de capacidad instalada.

Asignación de los recursos financieros disponibles, escasos, en rubros de producción prioritarios.

### **RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES.---**

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el Banco Central de Bolivia dispone, al 31/12/83, del siguiente volumen de recursos:

A)	RECURSOS PROPIOS (Millones de \$b.)	
	Industria	2.274.8

B)	RECURSOS FIDEICOMISO	
	Fondo de Refinanciamiento	
	Industrial – FRI	2.865.6
	D.S. 07911	2.915.0 (1)
C)	PROGRAMA BID–CAF (Millones de \$US)	
	BID	35 (2)
	CAF	15 (3)
		<hr/>
		50

## COMPORTAMIENTO DEL REFINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL...

El análisis del presente capítulo se realiza en base a la información obtenida del movimiento de los fondos de refinanciamiento durante la gestión 1.983 en el Departamento de Santa Cruz.

En 1.983, de acuerdo al Estado Consolidado de los programas de Refinanciamiento, el total otorgado al sector industrial alcanzó a \$b. **668.641.000**, representando un 13.53 o/o del total de créditos otorgados por sectores productivos por orden de importancia; es el segundo después del sector agrícola.

El número de créditos aprobados para el sector industrial alcanzaron a 17. Esta cifra nos muestra que el sector industrial entró en un período recesionario, debido entre otras, al descenso de la demanda interna y el desvío del poder adquisitivo hacia las importaciones de contrabando.

Las líneas que atendieron al sector industrial por orden de importancia han sido las siguientes: Fondo de Refinanciamiento Industrial

(1) Un 40o/o debería ser asignado al Sector Industrial

(2) Crédito BID para Industria y Minería, de los cuales, se estima que un 50o/o estará destinado a la Industria.

(3) Crédito CAF, en su totalidad para la Industria.

(69.43o/o), Fondo de Desarrollo (25.05 o/o), Recursos Propios (4.69 o/o)  
 y Agroempresas (0.83 o/o)

**CREDITO APROBADO PARA EL SECTOR  
 INDUSTRIAL AÑO 1.983**

(Miles de Pesos)

<b>LINEA</b>	<b>SUBSECTOR</b>	<b>MONTO APROB.</b>	<b>o/o</b>
07911	Industria	77.234	25.05
	Agroindustria	80.000	22.20
FRI	Industria	214.039	69.43
	Agroindustria	19.800	5.50
5 - 05	Industria	14.452	4.69
5- 06	Industria	2.562	0.83
	Agroindustria	260.554	72.3
<b>T O T A L</b>	<b>INDUSTRIA</b>	<b>308.287</b>	
	<b>AGROINDUSTRIA</b>	<b>360.354</b>	